



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

Id Ministerio	2503083
Denominación del Título	Grado en Comunicación Digital
Centro/s	Centro Universitario San Isidoro
Curso académico de implantación	2014/2015
Universidad participante: (en caso de título conjunto u ofertado en más de un centro: incluir esta información por Universidad/Centro)	
Centro	
Curso académico de implantación	

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-digital/
Tratamiento de las recomendaciones de la IPD	
No existen recomendaciones sobre la información pública disponible del Centro Adscrito	

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Análisis

ACLARACIÓN PREVIA:

Respecto a las evidencias que se solicitan como apoyo del análisis realizado en los distintos apartados, se quiere hacer constar que el SGIC del Centro Universitario San Isidoro y sus Títulos es fácilmente accesible gracias a la publicación de todos los documentos relevantes en la página web del Centro, o en su gestor documental, donde se archivan todas las evidencias producidas en el desarrollo de los procedimientos. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y que los procedimientos del SGIC cubren la totalidad de los criterios que se analizan en los apartados I, II, III, IV, V y VI de este Autoinforme de Seguimiento, sólo se añadirán evidencias adicionales, que se señalan en el documento como: **EVIDENCIA adicional**..., cuando no existan evidencias en el gestor documental del SGIC del Centro. Con tal fin, se proporcionarán enlaces web de acceso público cuando sea posible, mientras que en otros casos, dado que se trata de información que no tiene carácter público, se proporcionarán en el gestor documental, al que se accede con clave. Esta clave puede solicitarse a dpolo@centrosanisidoro.es

CRITERIO II. Aplicación del sistema de Garantía Interna de Calidad

II.1. Revisión y actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.

Las decisiones, cambios y mejoras en el sistema de aseguramiento de la calidad del Centro adscrito San Isidoro, adoptadas durante el curso 2017-2018, provienen del proceso de revisión de los Manuales del sistema de calidad que se ha realizado de forma conjunta con los restantes Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de las actuaciones llevadas a cabo tras el Informe provisional de la auditoría relativa al Programa Implanta, al que este Centro se presentó voluntariamente, así como de las exigencias del cumplimiento y mejora del propio sistema.

En la actualización y mejora del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, se ha llevado a cabo una revisión del Manual de Procedimientos del SGIC, cuya aplicación se llevará a cabo para el curso 2018-2019. Con esta finalidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha asistido en representación del Centro adscrito, a las sesiones de la Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Tales sesiones, continuación de las que tuvieron lugar durante el curso 2016/2017, han sido las siguientes: Sesión 65ª (09 de mayo de 2018), 64ª (22 de marzo de 2018), 63ª (1 de febrero de 2018), 62ª (27 de septiembre de 2017), 61ª (20 de julio de 2017), 60ª (18 de julio de 2017), 59ª (17 de julio de 2017), 58ª (14 de julio de 2017), 57ª (28 de junio de 2017) y 56ª (24 de febrero de 2017).

La Subdirectora de Calidad del Centro Adscrito, presenta propuesta de modificación de los procedimientos a las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de cada grado, así como a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Adscrito, en reunión de 6 de febrero de 2018 y de 17 de diciembre de 2018, atendiendo a los acuerdos que se adoptan en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se informa en Consejo de Gobierno, de 20 de diciembre de 2018, de los procedimientos que ya se encuentran adaptados al Centro (Las evidencias de las mencionadas Actas, se incorporan en puntos posteriores). El resto de procedimientos se adaptará durante el curso 2018-2019, y de ellos se dará cuenta en el Autoinforme de dicho curso, si bien acompañamos evidencia de las modificaciones cuya incorporación se encuentra aprobada en Comisión de garantía interna de calidad de los Centros, de la Universidad Pablo de Olavide (**EVIDENCIA adicional 1**). Los procedimientos pueden consultarse en:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/manual-de-procedimientos-del-sgic-y-sus-titulos/>

II. 2. Reuniones de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad del Centro y del Título.

El Centro cuenta con una Comisión de Garantía interna de Calidad, y con Comisiones de Garantía de Calidad de cada Título, cuyas decisiones influyen en el correcto funcionamiento de los mismos, y que se encuentran recogidas en las Actas que se acompañan como evidencias, haciéndose propuestas de mejora.

En el curso 2017/2018, la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro no ha cambiado:

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-comisiones-calidad-centro.pdf>

En el curso 2017/2018, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro ha mantenido las siguientes reuniones, adoptando los acuerdos que se reflejan en las Actas:

- CGIC 6 febrero 2018 (**EVIDENCIA: PE01-CSI-E04-02-18**)
- CGIC 24 julio 2018 (**EVIDENCIA adicional 2**)
- CGIC 15 octubre 2018 (**EVIDENCIA adicional 3**)
- CGIC 17 diciembre 2018 (**EVIDENCIA: PE01-CSI-E04-12-18**)

Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad de este Título se ha reunido en el curso 2017/2018, en las siguientes fechas:

- 12 enero 2018 (**EVIDENCIA: PE01-TG01-CSI-GCD-E03-01-18**)
- 23 marzo 2018 (**EVIDENCIA: PC04-CSI-GCD-E03-03-18**)
- 23 noviembre 2018 (**EVIDENCIA: PE01-TG01-CSI-GDER-GADE-GCAFD-GCO-GCD-E03-11-18**)

Se quiere dejar constancia, que a través de las reuniones de Programación, Seguimiento y Delegados, que se desarrollan periódicamente en cada Grado, se realizan sugerencias para la mejora y buen desarrollo de los Títulos, y las mismas permiten tomar decisiones de forma ágil y en breve espacio de tiempo. Un resumen de las mismas puede consultarse en el informe anual de la Dirección Académica del Grado (DAG) (**EVIDENCIA adicional 4**).

II. 3. Auditoría Implanta

Con fecha 22 y 23 de mayo, el Centro recibió la visita correspondiente a la auditoría de AAC-DEVA, del Programa Implanta. Recibido Informe provisional, el Centro Universitario San Isidoro, procedió a formular alegaciones (**EVIDENCIA adicional 5**), en las que puede comprobarse, que se llevaron a cabo acciones para subsanar las no conformidades detectadas por dicha Auditoría, entre las que cabe destacar las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Información pública, así como la aprobación de un documento resumen de la Política de Calidad del Centro.

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2014/04/csi-politica-calidad-centro.pdf>

A la fecha del presente informe, no se ha notificado a este Centro, resolución definitiva del Programa Implanta.

II.4. Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro.

Los compromisos de la Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro para el curso 2017-2018, han sido objeto de seguimiento, aprobándose el mismo en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 (EVIDENCIA: PE04-CSI-E04-12-18), y publicándose en la web del Centro:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/>

Así mismo, se ha valorado la modificación de la Carta, por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, y, en relación con los compromisos relativos a los Títulos, por las Comisiones de Calidad de cada uno de ellos, siendo aprobada la modificación de la misma para el curso 2018-2019 en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 (EVIDENCIA: PE01-CSI-E05-12-18), pudiéndose consultar los nuevos servicios, compromisos, indicadores en el informe de seguimiento de la Carta:

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/uploads/2019/01/informe-seguimiento-carta-servicios-csi-2017-2018.pdf>

II.5. Buzón IRSF

En desarrollo del PA07, el Centro dispone además de un Reglamento de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicidades:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>

En el curso 2017-2018, se han incluido las felicitaciones. Se presenta como evidencia las IRSF 2017-2018. (EVIDENCIA: PA07-CSI-E01-18)

II.6. Plataforma interna: valoración y aplicabilidad de la misma.

La información que proporciona este SGIC para la toma de decisiones proviene de los valores de los indicadores, las incidencias, reclamaciones y sugerencias recibidas, de la medición de la satisfacción de los grupos de interés con los títulos, de la medición de la satisfacción del alumnado con la docencia y del análisis de los informes de perfil del alumnado de nuevo ingreso de cada título, así como de los informes que son remitidos por el servicio de Movilidad, la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, y adquiriendo un importante papel, los informes anuales de los Directores Académicos de Grado. El análisis de esta información se realiza por la CGIC del Título de Grado anualmente, y por la CGIC del Centro, y permite adoptar decisiones de mejora del título como puede comprobarse en el Plan de Mejoras.

Para facilitar la recopilación de indicadores se ha perfeccionado durante el curso 2017/2018, el sistema de información para la dirección, con un cuadro de mando integral, que es gestionado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro San Isidoro, si bien con el fin de favorecer la coordinación con la Universidad Pablo Olavide, en el ámbito de la calidad desde esa Universidad se ha facilitado al Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro adscrito acceso a determinados indicadores del sistema de información para la dirección de la Universidad Pablo de Olavide, lo que favorece la homogenización de la información acerca de tales indicadores.

En el curso 2017/2018 se ha contado con una plataforma propia de documentación del sistema, en la que se deja constancia del histórico de las distintas evidencias del sistema de calidad, y a la que se incorporan las mismas. A estas se accede a través de clave, que permite llegar a la web, en la que están hipervinculadas las evidencias (EVIDENCIA: PA01-CSI-E03-12-18).

Si bien para el curso 2017/2018, se previó contar con un gestor documental de más fácil gestión, tras utilizar para la auditoría Implanta un sistema basado en drive, se ha preferido continuar con el preexistente, dado además que la aplicación de las modificaciones del Manual de Procedimientos se incorporarán para el curso 2018-2019, por lo que se valorará para dicho curso el posible cambio de gestor documental.

II.7. Otras actuaciones en el ámbito de la aplicación del sistema de calidad.

- Septiembre-octubre 2018. Se ha realizado durante las primeras semanas de clase la difusión del Sistema de Garantía Interna de Calidad, y de la Política y objetivos de calidad del Centro de la Carta de Servicios, en el Programa de acercamiento al Centro, por parte de los Responsables de Calidad de cada Grado.

- Enero 2018. Elaboración perfil de nuevo ingreso por el Área de planificación, análisis y calidad del Centro y publicación del mismo en la web.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>

- Febrero 2018. El presente curso 2017-2018 se han celebrado las Primeras Jornadas de Orientación Profesional del Centro, para los distintos Grados (Lunes 19 de febrero 2018 a jueves 22 de febrero de 2018) (EVIDENCIA: PC10-CSI-E01-02-18)

- Mayo 2018. Durante los días 9, 10 y 11 de mayo se desarrollaron las II Jornadas de Coordinación y Calidad del Centro, celebrándose sesiones con los responsables de calidad de los Grados y Directores Académicos, profesorado y personal de administración y servicios; los días del 7 al 17 de mayo, se dedicaron a acciones con el estudiantado. (EVIDENCIA adicional 6)

- Abril y mayo 2018. Se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los alumnos con el Centro y Encuesta de evaluación docente Durante el mes de Julio se han llevado a cabo las encuestas de satisfacción de los profesores con el Centro, y las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con el Centro:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Fortalezas y logros

- Sometimiento voluntario a la certificación de la implantación del sistema, Programa Implanta AAC-DEVA, superación en informe provisional, de los criterios 1 Información pública, 4 Personal docente e investigador, 5 Recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado y 6 Gestión de los procesos enseñanza-aprendizaje.
- Se ha reformado la Carta de Servicios del Centro. Destacar la incorporación a la misma del Servicio de Deportes.
- Se valora la satisfacción del alumnado respecto a las acciones de orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción del Centro.
- Alto grado de satisfacción del alumnado con el profesorado y con el Centro.
- Adaptación al Centro de la modificación de los procedimientos PC14, PA07, PC02, PC05, PC04, PA05, PC08 y PC09.
- Participación del 100% del Personal de Administración y Servicios en las encuestas de satisfacción con el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad: En informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, se pusieron de manifiesto una serie de debilidades, por lo que la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda llevar a cabo las siguientes mejoras, que redundan en la calidad del Título:

En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora01: Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.

En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidoro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora02: Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web.

Debilidad: Bajada en la tasa de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente y en las encuestas de satisfacción con el Centro y Título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título **recomienda** solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03: La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

Recomendación: Revisar la Carta de Servicios del CSI.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora04: Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI.

Recomendación: Difundir la Carta de Servicios del CSI revisada.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05: Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro.

Debilidad: Aún cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo.

Recomendación: Desarrollar la evaluación por competencias del PAS

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora06: Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019.

Debilidad: En cuanto a la afirmación del informe de AAC-DEVA, del programa Implanta, acerca de que no se ha localizado en la página web información respecto a los servicios de gestión del Centro, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título **recomienda** revisar la web del CSI PARA completar la información contenida en la web sobre tales servicios.No se han aprobado las modificaciones del resto de procedimientos del sistema por el Centro.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07: Actualización y mejora del contenido de la web del CSI.

Mejoras abiertas de cursos anteriores:

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03: Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre).

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04: Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05: Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Las recomendaciones del último Informe Seguimiento con fecha 27 de julio de 2017 hace referencia al Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2015/2016, cuyas recomendaciones fueron atendidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título del curso académico 2016/2017. A la espera de la confirmación por parte de DEVA, se considera resuelta. El Informe de Seguimiento recomendaba "explicar el funcionamiento del gestor documental y analizar su aplicabilidad". Al respecto el Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2016/2017 indicaba que el gestor documental surge de la necesidad de adaptar la diversa documentación generada por los mecanismos de coordinación y órganos colegiados del Centro a las evidencias requeridas por parte de futuras autoridades o procesos de certificación del Título. En la práctica, no supone la generación de documentos adicionales, sino la ordenación de los mismos en términos de trazabilidad, de modo que puedan ser fácilmente consultables. Se facilita así las tareas propias de las Comisiones de Calidad. La función de este gestor documental es almacenar de forma normalizada esta documentación y generar un documento adicional que incluya los hiperenlaces que requiere cada evidencia. En consecuencia, se considera resuelta.

III. Proceso de implantación.

Análisis

Desarrollo y Cumplimiento de la Planificación Establecida

El Grado en Comunicación Digital ha desarrollado su cuarto año de implantación del Título en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el curso 2017/2018 conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título. Con arreglo al cronograma de implantación del Título, se han desarrollado los aspectos relativos a la planificación del Título contenidos en la Memoria, no habiendo existido dificultades en la implantación del Título.

El seguimiento de este Grado para los cursos 2014/2015, 2015-2016 y 2016-2017 se desarrolló en los Autoinformes correspondientes, que pueden consultarse en:

<http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/autoinformes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>

Número de estudiantes matriculados respecto a los previstos

La oferta inicial de plazas para el Grado en Comunicación Digital fue de 60 (incluido doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital), para el curso 2014/2015. En el Acta de Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de 4 de abril de 2017 (**PC02-CSI-E01-GCO/GCD/GADE/GAFD/GDER/GFIS-04-17**), el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Grado en Comunicación Digital para 2017/2018 fue de 50, habiendo tenido un grado de cobertura de un 50%. El número de plazas ofertadas para el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital para 2017/2018 fue de 16, con un grado de cobertura de un 44%. En consecuencia, el grado de cobertura conjunto fue de un 47%. No se ha llegado a cubrir el número de plazas ofertadas, y considerando tanto el Grado como el Doble Grado, se ha mantenido en la misma línea que el curso previo, por lo que deben continuar los esfuerzos en captación del alumnado.

Captación alumnado

Con el objetivo de mejorar la cobertura de plazas, durante el curso 2017/2018, se llevaron a cabo 181 acciones de captación del centro dirigidas a Centros de Bachillerato Formación Profesional de Andalucía, Extremadura y Ceuta. Además, se han organizado en el Centro Adscrito, Jornadas de Puertas Abiertas, que son valoradas positivamente, con una puntuación media de satisfacción de 4,22 sobre 5. Cabe destacar la realización de las primeras Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a las familias y el aumento de la presencia del Centro en ferias, así como la intervención en la captación de profesorado del Centro.

Correcto desarrollo de la planificación definida:

Aprobación de Guías Docentes + Guías específicas + Fichas de trabajos

Las guías docentes de las asignaturas a impartir en el curso académico 2017/2018 fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente, de 13 de julio de 2017 (**EVIDENCIA: PC06-CSI-E03-07-17**), en el marco de la Memoria de Verificación del Título, en cuanto a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, y otros aspectos relevantes para la planificación de las enseñanzas. Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, estas guías docentes fueron hechas públicas en la web con antelación a la fecha de matriculación del alumnado (**EVIDENCIA: PC06-CSI-GCO-E04-06-17**). Igualmente se han publicado las fichas de cada asignatura, que puede consultarse en la web del Título del Centro:

<http://centrosanidoro.es/grado-en-comunicacion-plan-de-estudios/>

También se ha publicado en el campus virtual del alumnado las Guías Docentes Específicas, que amplían la información contenida en la Guía Docente General, así como a la publicación de las fichas de descripción de contenidos y criterios de evaluación de los ejercicios y trabajos de cada asignatura.

Publicación de Guías Docentes de TFG y Prácticas + Memoria de Prácticas.

Con respecto a las guías docentes de TFG y Prácticas, fueron aprobadas en Junta de Unidad Docente, de 13 de julio de 2017 (**EVIDENCIA: PC06-CSI-E03-07-17**) y publicadas en la web del Centro antes del periodo de matriculación del alumnado (**EVIDENCIA: PC06-CSI-GCO-E04-06-17**). Igualmente está publicados los Reglamentos de Prácticas Externas :

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-reglamento-practicas-externas.pdf>

, así como la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado :

<http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/estatuto/csi-normativa-reguladora-tfg-csi.pdf>

El curso 2017/2018 ha sido el primero de impartición de este módulo de TFG no habiendo existido incidencias en el desarrollo del mismo. Se matricularon 11 alumnos, de los cuáles un 64% ha superado el módulo. El profesor asignado al TFG es adecuado, y permite la consecución de las competencias asociado al mismo.

Como descripción y análisis de la actividad de los alumnos en la asignatura de Prácticas, se elabora la Memoria de Prácticas por parte del Departamento de Orientación e Integración Profesional, (EVIDENCIA: PC09-CSI-E03-12-18). Para este Grado se han ofertado 74 plazas a través del convenio con 62 entidades. El número de alumnos matriculados en la asignatura fue de 11, de los cuáles el 100% ha realizado el programa de prácticas. También se han realizado las encuestas de satisfacción de alumnos y empresas de prácticas. En el caso del Grado es de 4,61 sobre 5, y en el Doble Grado de 4,41.

Aprobación de Horarios + Aulas

Tal como establece la Carta de Servicios del Centro, los horarios fueron aprobados antes del inicio del periodo de matriculación, en Junta de Unidad Docente, de 13 de julio de 2017 (EVIDENCIA: PC06-CSI-E03-07-17), y publicados en la web del centro.

Análisis del Proyecto Formativo a través del Informe Anual del DAG

El análisis de los mecanismos de coordinación y seguimiento del Título son reflejados y analizados en el Informe Final del DAG (EVIDENCIA ADICIONAL 4). Se reseña en este informe las conclusiones más significativas de las reuniones de programación, seguimiento y evaluación, así como las reuniones con los alumnos. De éstas se desprende el cumplimiento sin incidencias significativas del proyecto formativo del Título. Sí se apunta la petición del alumnado de actualizar los contenidos de la asignatura de Empresa Informativa, así como una mejor adaptación en la asignatura de Diseño Web para adecuarse a los diferentes niveles de conocimiento previo del alumnado.

En este Informe también se analizan los resultados de aprendizaje del Título, a través de la anotación de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura, por curso y finalmente en el global del Título. No se reseñan variaciones significativas con respecto a las tasas anotadas en la Memoria de Verificación, ni en la comparación con respecto a años anteriores. Igualmente se hace un resumen de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Tutorización, sin que existan incidencias más allá de casos particulares de alumnos. Se pone énfasis en la comunicación con las familias de aquellos casos en los que se detectan problemas importantes en los procesos de aprendizaje.

Revisión de la Información Publicada en la Web del centro en relación al Grado

En el mismo Informe, también se refleja la revisión de la información del Título publicada en la web sin que exista ningún error o modificación esencial. Se remite a la subdirección de calidad el listado de actualizaciones.

Análisis del Informe Anual del DAG por parte de la Comisión de Calidad del Título

Al objeto de garantizar el cumplimiento de las directrices de Calidad del Título, la CGIC del Título analiza el Informe Final de DAG, de fecha 23 de noviembre de 2018, constatándose la ausencia de incidencias significativas que afecten al desarrollo normalizado del proyecto educativo, siempre dentro del marco de la Memoria de Verificación.

Análisis de los Informes Finales de asignaturas

Otro mecanismo de control sobre el cumplimiento de las competencias y contenidos del Título es el Informe Final de Asignatura, realizado por los profesores. En resumen, se constata el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje, y se analiza el desarrollo del curso cara a la solicitud de modificaciones en la guía docente del siguiente curso. El Informe Final del DAG realiza un análisis del grado de cumplimiento de dichas competencias y plantea decisiones de mejora para cursos venideros. En este curso académico, las modificaciones solicitadas son poco sustanciales, y, en general, se refieren a actualización de contenidos y bibliografía, y algunas cuestiones de carácter metodológico, pero siempre dentro del marco de la breve descripción de los contenidos que aparece en la Memoria de Verificación. El modelo normalizado para este Informe Final de Asignatura se aprobó en Junta de Unidad Docente de 11 de junio de 2018 (EVIDENCIA ADICIONAL 7).

En el Informe Final del DAG también se deja constancia de que con anterioridad a la aprobación y publicación de las guías docentes de cada curso, se ha realizado una validación de las peticiones de modificación y actualización de las mismas parte del profesorado (EVIDENCIA ADICIONAL 4), y que son aprobadas en Consejo Departamental de fecha 13 de julio de 2018.

Incidencia en cumplimiento de Normativa

No existe incidencia en el cumplimiento de la Normativa aplicable al desarrollo del Título en este año académico.

Reuniones Órganos Colegiados

Se han llevado a cabo las reuniones de la Junta de Unidad Docente (19 de diciembre de 2017; 13 de febrero de 2018; 11 de junio de 2018 y 13 de julio de 2018), conforme a lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Unidad Docente del Centro

Referencia a egresados

El curso 2017/2018 es el primer año con egresados de este Título, al finalizar su calendario de implantación. Al respecto, durante el curso 2018/2019 habrá que poner en marcha el estudio de su perfil de egreso, así como rebacar de los mismos su satisfacción con los estudios realizados.

Mecanismos de Coordinación con Universidad de Adscripción

Se han desarrollado los mecanismos de coordinación previstos con la Universidad de adscripción, en base a tres elementos fundamentales:

- En el marco de la coordinación entre el Centro y la Universidad de adscripción, los Vicerrectores de Planificación Docente y Postgrado, Formación Permanente y Empleo, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, forman parte del Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro, habiendo sido convocados a sus reuniones y asistiendo a las mismas.
- Se han llevado a cabo las pertinentes reuniones de la Comisión de Estudios de Grado del Centro Adscrito
- También atendiendo a la coordinación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el Centro Adscrito, en el ámbito de la calidad, la Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, ha acudido a todas las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros, en el curso 2017/2018.

La relación de estas reuniones puede consultarse en la EVIDENCIA PA06-CSI-E01-12-18.

Acceso y admisión de estudiantes

Con respecto al perfil de nuevo ingreso del alumnado de este Título, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado, se reunió con fecha 23 de marzo de 2018 para el análisis del mismo (EVIDENCIA PC04-CSI-GCO-E03-17-18), en base al informe elaborado por el Área de Planificación, Análisis y Calidad del Centro Universitario San Isidoro. A instancia de dicha comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones. No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la intensificación de la información del alumnado sobre la necesidad que alcance el B1 de inglés para obtener la titulación, así como la activación de recursos para dar a conocer la web del centro al alumnado de nuevo ingreso.

Reconocimiento de créditos

Los reconocimientos y transferencias de créditos se han realizado de acuerdo con la normativa vigente (EVIDENCIA PC03-CSI-E02-12-17)

Programa de Orientación Profesional y Académico

Durante el curso académico 2017/2018 se ha continuado desarrollando el programa de orientación profesional y académico implicado en el Título. Al respecto, se ha celebrado jornadas de orientación académica para las distintas menciones, jornadas de asesoramiento y orientación profesional destinada a dar conocimiento de los diversos perfiles profesionales del Título; charlas y conferencias; visitas a empresas e instituciones; así como otras actividades formativas diversas. El listado completo se incluye en la Memoria Anual del Centro: (EVIDENCIA PC04-CSI-GCO-E03-17-18).

Así mismo, el Comité de Dirección del Centro preparó acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso, destacando el Programa de Bienvenida de los estudios y el Programa de Acercamiento al Centro, realizadas durante las dos primeras semanas de curso, con los objetivos previstos en la Memoria del Título.

Fortalezas y logros

Desarrollo de todos los mecanismos de coordinación y seguimiento, así como la celebración de las sesiones pertinentes de Junta de Unidad Docente, Comisión de Garantía Interna de Calidad y Consejo Departamental.

Desarrollo de todos los mecanismos de coordinación entre el Centro Adscrito y la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Buena valoración por parte del alumnado de los ítems 1 y 2 de las encuestas de satisfacción por parte del alumnado relativos a orientación académica y profesional, alcanzando respectivamente 3,55 y 3,44.

Elaboración de la documentación de análisis del proyecto formativo del Título, en referencia al Informe Final del DAG y al Informe Final de Asignatura, por parte de los profesores.

La Dirección Académica de Grado ha validado las guías docentes antes de la aprobación por la Junta de Unidad Docente.

Aprobación de los formatos de informes de los DAG y del Informe Anual del profesorado.

La oferta de cursos para facilitar al alumnado la obtención de la acreditación de un nivel B1 de idiomas.

Alta satisfacción del alumnado con el programa de prácticas externas, alcanzando un valor de 4,61 para los alumnos del Grado y un 4,41 para los de Doble Grado.

Alta tasas de rendimiento y de éxito, y baja de absentismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendación de la Comisión: Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01: Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento.

Recomendación de la Comisión: Se deben activar mecanismos de acción comercial que permite el aumento de la demanda del Título

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02: Incremento del número de acciones de difusión comercial del Título en las ferias estudiantiles, al objeto de redundar en el aumento de la demanda

Recomendación de la Comisión: Se deben activar mecanismos de acción comercial que permite el aumento de la demanda del Título.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03: Aumentar las acciones vinculadas a la notoriedad del Centro a través de la intensificación de las relaciones con los medios de comunicación a diferentes niveles, como vía de mejora de la notoriedad y visibilidad del propio centro ante la comunidad educativa en general

Recomendación de la Comisión: Se deben activar mecanismos de acción comercial que permite el aumento de la demanda del Título.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04: Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y de formación profesional en las visitas a las instalaciones del Centro

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No existen recomendaciones vinculadas al Proceso de Implantación en el Informe de Seguimiento de fecha 27 de julio de 2017, que hace referencia al Autoinforme de Seguimiento del año académico 2015/2016.

IV. Profesorado.

Análisis

Se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación del Título por parte del Centro, tanto en lo referente al ratio profesor/alumno de 1/25, como a un porcentaje igual o mayor del 50% de profesores doctores.

Relación entre profesorado, créditos a impartir y alumnado			
	2015/16	2016/17	2017/18
Profesorado	16	21	24
Créditos a impartir	120	180	246
Alumnado	34	65	74
Créditos impartidos por profesor	7,5	8,6	10,3
Alumnos por profesor	2,1	3,1	3,1

Como se puede observar, el ratio de alumnos por profesor se ha estabilizado en torno al 3, lo que consideramos que un ratio muy adecuado.

En relación al compromiso de la Memoria, en cuanto a que el 50% de créditos sean impartidos por profesores doctores, los siguientes datos ofrecen información sobre la evolución del profesorado en el Grado, y corroboran el cumplimiento de dicho compromiso.

	2015/16	2016/17	2017/18
% doctores que imparten el título	56%	56%	63%
% de créditos impartidos por doctores	70%	69%	71%
% actividad docente evaluada	100%	100%	100%
% profesores a tiempo completo	56%	35%	54%
% profesores a tiempo parcial	44%	65%	46%
% doctores acreditados	22%	21%	13%

Se considera que el profesorado es adecuado en cuanto a su perfil y suficiente para el buen desarrollo del Grado.

Se evidencia un leve aumento del porcentaje de profesores doctores, así como el porcentaje de créditos impartido por doctores.

En cuanto al porcentaje de doctores acreditados debe incrementarse significativamente.

La actividad investigadora del profesorado, así como su participación en el Plan de Mejora e Innovación Docente, queda reflejada en la Memoria Anual del Centro para el curso 2017/18:

EVIDENCIA: PA06-CSI-E01-12-18

Profesorado TFG

En el curso 2017/2018 se ha impartido por primera vez el módulo correspondiente a Trabajo Fin de Grado (TFG). Al respecto, el profesorado asignado al mismo ha sido adecuado en base a su perfil docente, investigador y profesional.

Encuesta evaluación de actividad docente:

<http://centrosanisidoros.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente>

Se ha evaluado al 100% del profesorado del Título, con una puntuación media del profesorado del Grado de 4,36 sobre 5. Supone un leve aumento sobre el curso académico anterior (4,29). La tasa de participación del alumnado ha sido de un 57% habiéndose producido un descenso con respecto al año académico anterior que fue de un 88%. Destacar la valoración de los ítems concretos de la encuesta de evaluación docente que se refieren a las metodologías seguidas y a la evaluación; tal valoración gira en torno a la puntuación de 4,30 sobre 5, lo que consideramos adecuado:

7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/ programa de la asignatura 4,37

9. El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase 4,21

10. Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje 4,38

20. Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura 4,27

21. Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados 4,24

22. Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo en grupo, ...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura: 4,35

Se observa que en todos los ítems descritos la valoración sube en relación al curso previo.

En relación con el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, paralelo al Docencia, está prevista su implantación para el curso 2019/2020.

El 62,5% del profesorado ha realizado la evaluación, siendo la puntuación global con el Centro y el Título del 4,53 sobre 5. Esta puntuación representa un descenso con respecto a la del año anterior que fue de un 4,80 sobre 5.

El profesorado del Grado otorga un 4,27 sobre 5, al programa de formación, misma puntuación que el año anterior.

Fortalezas y logros

En general, alta participación del profesorado en las reuniones de programación y seguimiento del Grado, así como en las reuniones del Comité de Garantía Interna de Calidad del Grado.

En cuanto a las encuestas de evaluación de actividad docente, la puntuación media del profesorado del Grado se mejora respecto del curso anterior

Presentación por/al el profesorado de la documentación que se le ha requerido en cuanto a guías específicas y fichas de ejercicios.

Elevado ratio de profesores por alumnado.

Se ha realizado encuesta de detección de necesidades de formación del profesorado

Se ha realizado jornada específica sobre acreditación del profesorado

Se ha realizado formación interna, lo que ha incrementado la valoración de la misma en las encuestas de satisfacción por el profesorado

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad: Bajo porcentaje de profesores acreditados.

Recomendación: Dar a conocer al profesorado los requisitos para la acreditación para tratar de mejorar el porcentaje de profesores doctores.

SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01: Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales

Mejoras abiertas de cursos anteriores:

SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01: Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04: Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Las recomendaciones del último Informe Seguimiento con fecha 27 de julio de 2017 hace referencia al Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2015/2016, cuyas recomendaciones fueron atendidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título del curso académico 2016/2017. No obstante, se detallan a continuación las referidas a Profesorado:

<http://centrosanisidoros.es/wp-content/uploads/2018/02/ccpe04-f02-autoinforme-seguimiento-gcd-2016-2017.pdf>

En el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al curso académico 2016/2017 se da respuesta a las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de DEVA, en su Informe de Seguimiento, de fecha 27 de julio de 2017.

Se debe incluir una valoración sobre las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente y sustituciones.

Como resumen, en este Autoinforme, en línea con los procedimientos PC06-CSI y PC03-CSI se detalla la secuenciación seguida para las sustituciones de profesorado.

Así mismo, se realiza una descripción de los mecanismos de coordinación docente, plasmados en cinco ámbitos: Reuniones de profesorado, reuniones de delegados, informe final de asignatura, informe final del coordinador de semestre e informe final del DAG. Se detalla su secuencialidad.

Se realiza un resumen de las valoraciones de estos mecanismos tanto en el curso académico 2015/2016 y 2016/2017.

En consecuencia, y a la espera de la valoración de la DEVA, la consideramos como Resuelta.

Se debe señalar las acciones realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.

Como resumen, en este Autoinforme, y de acuerdo con el compromiso 19 de la Carta de Servicios del Centro, "desarrollo de actividades formativas para su personal docente e investigador", se implanta el Plan de Mejora Docente para favorecer el incremento del profesorado doctor y acreditado del Centro. Se detallan las acciones de demanda y las acciones de oferta para ese curso académico, que lógicamente ha tenido continuidad también en el 2017/2018. Adicionalmente, se realizó un cuestionario al PDI para conocer sus necesidades e intereses. En base a los resultados obtenidos en la encuesta se desarrollaron 4 acciones formativas.

En consecuencia, y a la espera de la valoración de la DEVA, la consideramos como Resuelta.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

Durante el desarrollo del Grado, los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, aulas, recursos informáticos, instalaciones, equipamiento, salas de lectura, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas del Título.

El Centro cuenta con aulas para el desarrollo del Servicio de Idiomas, en el que se ofrece a los alumnos un programa de formación lingüística complementario en diferentes niveles de aprendizaje

Para facilitar el desarrollo de la actividad académica, el centro dispone de los siguientes servicios al servicio del alumnado y profesorado:

Cafetería y Comedor
Copistería / Reprografía
Sala de profesores Despachos de profesores Salas de reunión
Secretaría y zona de administración
Salas expositivas
Zonas de estudio

En el caso concreto de este Título, el alumnado y profesorado hace uso del siguiente equipamiento:

Estudio de radio, con 7 puestos de locución y autocontrol con software de gestión y edición radiofónica.
Plató de televisión con 4 cadenas de cámara y control de realización con mesa de mezclas en sdi, servidor de vídeo y control de cámara
Equipos de grabación multipropósito en formatos p2 y cámaras dslr
Estudio de fotografía con 5 equipos de flash remotos.

La satisfacción con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título, ha sido de 3,68 sobre 5 para el alumnado, algo inferior a la del año anterior que fue de 3,94 sobre 5, y de 4,27 para el profesorado. En el curso académico anterior fue de 4,80. En el próximo curso académico deberá analizarse si se trata de una tendencia que requiere algún tipo de plan de mejora, o por el contrario es una variación poco significativa. Al respecto, el análisis de los Informes Finales de Asignatura por parte del profesorado no reflejan dificultades técnicas o materiales para la impartición de las enseñanzas.

En cuanto a las acciones de orientación académica y profesional, la valoración por parte del alumnado del ítem 1 y 2 de las encuestas de satisfacción con el Centro sobre tales acciones ha superado el 3 sobre 5. En concreto, 3,55 y 3,44 respectivamente.

La satisfacción con el servicio de biblioteca ha sido de 3,46 sobre 5 por parte del alumnado, lo que supone un muy leve incremento con respecto al 3,42 del curso académico anterior. Con respecto al profesorado, ha sido de un 4,33, frente al 4,23 del curso académico anterior.

En el curso 2017/2018, el Departamento de Movilidad y Relaciones Externas cuenta con 3 personas adscritas al mismo, de apoyo para la gestión de acuerdos bilaterales, información y atención al alumnado y coordinación con el Área con competencias en Movilidad de la Universidad de adscripción. En cuanto al personal de gestión de prácticas externas, se cuenta con el Director de Comunicación y Relaciones Externas y con dos personas de apoyo. Este personal se considera suficiente para la gestión de la movilidad y de las prácticas.

El Centro ha contado, durante el curso 2017/2018, con un campus virtual como sistema de apoyo al aprendizaje del alumno. A través de esta plataforma de acceso online, el alumno ha dispuesto de un sistema de consulta, acceso a apuntes y material complementario de cada módulo, calendario de actividades, así como la gestión de tutorías. No obstante, por la relevancia que posee dentro de la actividad docente aplicada del Centro Universitario San Isidoro, se destaca el desarrollo del proyecto "Campus virtual G Suite como apoyo a la docencia presencial" (Director: Dr. David Polo Serrano).

El personal de apoyo y de administración y servicios asociado al Título ha sido suficiente y adecuado para este curso. La satisfacción con el mismo ha sido de 4,33 sobre 5 por parte del PDI, superior a la del curso pasado que fue de 3,70 sobre 5, y de 3,67 sobre 5 por parte del alumnado, inferior a la del año anterior que fue de 3,77.

El personal de administración y servicios ha valorado la formación recibida con un 3,77 sobre 5, cumpliéndose el compromiso 20 de la Carta de Servicios.

La satisfacción con el Servicio de informática y TIC, es de una media de 4,33 sobre 5 en el profesorado, frente al 4,40 del curso anterior. En el caso del alumnado es de 3,54, lo que supone un leve descenso de 11 centésimas con respecto al curso académico anterior.

Con el objetivo de mejorar la valoración por parte del alumnado de este servicio la comisión propone crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de que equipo o equipos presentan incidencias para que se traslade ésta con la mayor precisión al personal encargado de este servicio.

Encuestas de satisfacción de los grupos de interés: <http://centrosanidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

En Consejo de Gobierno de julio 2017 se ha aprobado la política de personal de administración y servicio, aprobándose posteriormente el documento de desarrollo de la política de personal de administración y servicios en Comité de Dirección del Centro de 5 de diciembre 2017. Se considera que es preciso un responsable para la ejecución y control del desarrollo de esta política.

Por otra parte, en previsión del incremento del alumnado para el próximo curso, se propone incorporar una persona más de Administración y Servicios.

Además de lo anterior, el apartado 8 de la cláusula decimoprimer del Convenio de Adscripción del Centro Universitario San Isidoro a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, señala que: "Los estudiantes del Centro Universitario San Isidoro, matriculados en las titulaciones de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, tendrán acceso a las instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios comunes de la Universidad de adscripción".

Fortalezas y logros

Adquisición del material adecuado para el correcto desarrollo de las enseñanzas.

Alta valoración por parte de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción de los servicios del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Recomendación: Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01: Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro.

Recomendación: Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02: Dar soporte a la docencia presencial a través de Google Suite.

Debilidad: Falta de agilidad en el desarrollo, ejecución y control de la Política del Personal de Administración y Servicios

Recomendación: Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la Política del Personal de Administración y Servicios

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03: Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios

Recomendación: Incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04: Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.

Debilidad: Baja valoración de la satisfacción con la movilidad por el alumnado

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05: Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.

Debilidad: Baja valoración de la satisfacción del profesorado con la biblioteca

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora06: Comunicación de la Dirección Académica de Grado a los profesores la posibilidad de que soliciten manuales y monografías, así como cualquier otro recurso que sea necesario y recordatorio de que tienen acceso a las revistas y recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

Las recomendaciones del último Informe Seguimiento con fecha 27 de julio de 2017 hace referencia al Autoinforme de Seguimiento del curso académico 2015/2016, cuyas recomendaciones fueron atendidas en el Autoinforme de Seguimiento del Título del curso académico 2016/2017. Se detallan a continuación las referidas a Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Se recomienda llevar a cabo la planificación de la orientación académica y profesional del estudiante proyectada.

Como respuesta, se describe las acciones de planificación sobre la orientación académica y profesional del estudiante previstas durante el curso académico 2016/2017. En resumen, hacer referencia al Plan de Acción Tutorial, el desarrollo del Plan de Tutorización y sesiones de asesoramiento profesional y académico, así como sesiones informativas para el programa de prácticas y de movilidad.

No obstante, se incorpora en el presente Autoinforme evidencia de tal planificación (EVIDENCIA PC05-CSI-E01-09-17) En consecuencia, a la espera de la conformidad de la DEVA, se consideran resueltas.

VI. Indicadores y resultados.

Análisis

El SGIC del Título cuenta con un número suficiente de indicadores para realizar el correspondiente seguimiento del Título, habiéndose cuantificado ya para este curso 2017/18 la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. <http://centrosanisoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Fortalezas y logros

Inclusión de la cuantificación de la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. Se ha mejorado el sistema de información para la Dirección, creando un cuadro de mando integral para la Calidad para este Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tanto las debilidades como las decisiones de mejora se han puesto de manifiesto en los apartados previos y además se comentarán en la valoración de los correspondientes indicadores.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

No hay recomendaciones

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador		Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18				Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación										
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GCOMDIG	60	60	60	50				No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
		XCOMYCD				16				
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GCOMDIG	20%	33,33%	55%	50%				
		XCOMYCD				44%				
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de créditos (excepto movilidad)	GCOMDIG	N/A	19 días	N/A	35 días				
		XCOMYCD				10,5 días				
	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios y las transferencias de crédito relacionados con movilidad de estudiantes	GCOMDIG				N/A				
		XCOMYCD				34				

El valor de PC03-IN01 ha supuesto una leve variación con respecto al año anterior, pasando de 60 a 50 plazas. Esta disminución se realiza para una mejor adecuación con la demanda de plazas de nuevo ingreso del Título. Por primera vez en este curso académico, se señalan las plazas ofertadas para el Doble Grado de forma desagregada, indicador que hasta este año se ofrecía integrado.

El valor de PC03-IN02 ha disminuido levemente, pasando de un 55% del año anterior a un 50% de este año. El resultado de este indicador refleja el buen resultado de las acciones comerciales emprendidas el curso anterior, y motivan a su continuidad para el curso actual. No obstante, es un dato que debe ser contextualizado, ya que está vinculado al menor número de plazas ofertadas. En el caso del Doble Grado, el grado de cobertura es del 44%.

Con respecto al indicador PC03-IN03 refleja un incremento con respecto del curso académico 2015-16, último curso en el que hubo solicitudes de reconocimiento de créditos. La razón para este aumento se justifica en el mayor número de alumnos totales matriculados en el Centro, puesto que el resto de Grados impartidos en el Centro aún no ha llegado a su implantación definitiva. El Servicio de Reconocimiento de Créditos es un servicio común para todo el Centro, por lo que parece lógico que un aumento total del número de solicitudes, tal como ha ocurrido, se corresponda a un aumento del número de días de resolución, sobre todo habida cuenta que es una cuestión administrativa que implica la recogida de documentación a partir de diferentes resultados de matriculación y/o gestión. Entendemos que 35 días es un tiempo amplio y si se mantiene como tendencia, y no se trata de un hecho coyuntural, se deberían establecer medidas de mejora por parte de la Gerencia del Centro. En el caso del Doble Grado este período temporal se reduce a 10,5 días. En este Grado, solicitaron reconocimiento de créditos un total de 4 alumnos, dos de ellos procedentes de otros Grados y dos de titulaciones de Educación Superior. Para estos alumnos se procedió a la elaboración de las tablas de reconocimiento correspondientes para este Grado. El resultado de estos reconocimientos es el que sigue: 78 créditos reconocidos, de los cuales 12 de formación básica y 66 de formación obligatoria. En cuanto a los alumnos procedentes de otros Grados, se reconocieron un total de 132 créditos, de los cuales 48 de formación básica, 78 de formación obligatoria y 6 a optativas. Se reconocieron un total de 210 créditos a este Grado, habiendo sido el tiempo medio de resolución de 35 días. Este incremento en el tiempo ha sido debido al mayor volumen de trabajo en este servicio de reconocimiento de créditos y al hecho de haber tenido que elaborar diversas tablas de reconocimiento al Grado desde Titulaciones de FP. El total de créditos reconocidos por el Centro es de 2.553, para una media de 17,1 días.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

Código	Descripción del indicador		Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Valor 2017/18				Análisis de IRS*
PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	GCOMDIG	100,00%	90,00%	87,88%	88,00%				
		XCOMYCD				83,33%				

PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.	GCOMDIG	NO PROCEDE	40%	31,00%	-8%			
		XCOMYCD				14%			
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	GCOMDIG	12/60=0,20	18/60=0,3	29/60=0,48	22/50=0,44			
		XCOMYCD				5/16=0,31			
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	GCOMDIG	18%	20,00%	21,21%	PAU 38,1% TS 0% TG 100,0%			
		XCOMYCD				PAU: 83,33%			
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.	GCOMDIG	M 33,33% H 66,66%	M 55,00% H 45,00%	M 45,45% H 54,55%	M 68,0% H 32,0%			
		XCOMYCD				M 50% H 50%			
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		3,94	4,08	4,23	4,22			
			escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5			
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GCOMDIG	12/60=0,2	20/60=0,33	71/60=1,18	32/50=0,64			
		XCOMYCD				15/16=0,94			
PC04-IN08	Número de graduados por curso académico		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE				

No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.

Los indicadores incluidos en el PC04 ofrecen algunas debilidades sustanciales desde el comienzo de impartición del Grado, y de hecho, se evidencia un retroceso con respecto al curso académico anterior en algunos de ellos, frenando así la tendencia observada en los dos últimos años académicos. Se constata así la necesidad de activar mayor número de acciones de difusión del Título, así como actividades que redunden en aumentar la visibilidad del propio Centro.

El valor de PC04-IN01 ofrece valores similares a los del curso académico anterior. Nuevamente debemos hacer referencia a la incidencia de los datos desagregados con respecto al curso académico anterior entre Grado y Doble Grado. Este indicador para el Doble Grado arroja un 83,33%, lo que obviamente ha supuesto una disminución, aunque poco significativa, para los valores del Grado. Un porcentaje elevado aumenta la probabilidad de adecuación de los alumnos con respecto a los contenidos del Título, por lo que un 88% puede considerarse como suficiente. No parecen necesarias acciones de mejora específicas.

El valor de PC04-IN02 ofrece una pauta opuesta al PC04-IN01. Refleja una disminución con respecto a los valores obtenidos en el año anterior, y, por tanto, ofrece valores negativos en este indicador. Aún siendo poco significativo, un valor de -8% pone de relieve la necesidad de establecer acciones comerciales de difusión del Título más ambiciosas y efectivas, aún cuando la variación positiva de años anteriores sí parece confirmar la idoneidad de la naturaleza de las acciones emprendidas años anteriores. En el caso del Doble Grado, la variación es positiva, situándose en un 14%.

El valor de PC04-IN03 es de 0,44, un valor que, debe contextualizarse con respecto al número de plazas ofertadas. Así, el número de estudiantes de primera opción de este curso académico ha sido de 22, cifra algo menor que la del curso académico anterior.

El valor de PC04-IN04 ofrece un valor de 38,1% para alumnos PAU. En términos globales, supone un aumento significativo con respecto al 20,69% global del año académico anterior. El aumento de este valor puede redundar en una mejora de los resultados de las tasas de rendimiento y éxito del Título, aunque no se pueda establecer como causa - efecto de unas sobre otras. Sin embargo, sí merece especial referencia el valor obtenido para este indicador por el Doble Grado, un 83,33%. En este caso, lo consideramos como muy adecuado.

El valor de PC04-IN05 parece indicar una cierta tendencia, hacia un mayor porcentaje de mujeres (68%) que de hombres (32%). Este desequilibrio no supone en sí mismo un aspecto negativo, pero sí requiere de una reflexión sosegada para analizar si existe algún tipo de elemento de distorsión que provoque este desequilibrio.

El valor de PC04-IN06 se mantiene en valores similares a los del curso académico anterior, pasando de un 4,23 a un 4,22. Se puede considerar como óptimo, dando así respaldo a las acciones de difusión del Título realizadas en ambos cursos académicos.

El valor de PC04-IN07 es de 0,64 en el Grado de Comunicación Digital, y de 0,94 en el Doble Grado de Comunicación y de Comunicación Digital.

El valor de PC04-IN08 aún no puede ser analizado.

Orientación a los estudiantes

PC05	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
PC10	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								

Planificación y desarrollo de las enseñanzas

PC06	Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS.								
------	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Evaluación del aprendizaje

PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	0	0	0	0				
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				

Aún cuando la orientación al estudiante no tiene indicaciones numéricas asignados expresamente para el presente curso, se ha procedido a la medición de la satisfacción, obteniendo en relación con la orientación académica un 3,55 sobre 5, y con la orientación profesional 3,44 sobre 5. En el caso del Doble Grado es de 3,50 y 2,86, respectivamente. La ausencia de incidencias, reclamaciones o sugerencias impide el análisis de este valor. No obstante, la propia ausencia ya supone por sí un dato muy satisfactorio, aun cuando todos los grupos de interés ya disponen del mecanismo correspondiente para poder llevarlo a cabo:

<http://centrosanisidoro.es/calidad/buzon-de-incidencias-reclamaciones-y-sugerencias/>

En particular, los alumnos han sido informados expresamente, dentro del Programa de Bienvenida en los estudios, por la Subdirección de Calidad, de la existencia del Buzón IRS.

Movilidad

PC08-IN01	Porcentaje de estudiantes de salida por Título que participan en programas de movilidad internacional	GCOMDIG	0,00%	0,00%	0,00%	1,4%			
		XCOMYCD				5,3%			

PC08-IN02	Porcentaje de estudiantes de entrada por Título que participan en programas de movilidad internacional	GCOMDIG	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
		XCOMYCD				0,00%			
PC08-IN03	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCOMDIG	0	0	0/10=0	4/16=0,25			
		XCOMYCD				1/16=0,06			
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional	GCOMDIG	SD	2,11	2,74	2,87			
		XCOMYCD		escala 1-5 T.P. 84,38%	escala 1-5 84,38%	escala 1-5 43,61%			
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	GCOMDIG							
		XCOMYCD							
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	GCOMDIG							
		XCOMYCD							

No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.

PC08-IN07	Relación de estudiantes del CSI que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GCOMDIG							
		XCOMYCD							

Sólo procede el análisis de los indicadores PC08-IN01, PC08-IN03 Y PC08-IN04, ya que el resto de indicadores de este apartado no arroja ningún resultado.

El valor de PC08-IN01 ofrece resultados por primera vez y se sitúa en un 1,4% para el Grado, y un 5,3% para el Doble Grado. Entendemos que en la medida que se consolide el Título, y el servicio de movilidad, se incrementará este valor, que para este año académico puede considerarse como insuficiente. No obstante, debemos considerar que el número de plazas ofertadas ha sido muy superior al de demandadas. Quizás la causa para este bajo porcentaje pueda estar en el limitado atractivo de las ofertas actuales. Un aumento de los destinos determinará en el futuro si es una hipótesis válida, o deben analizarse otro tipo de factores más complejos.

El valor de PC08-IN02 no ofrece resultados.

El valor de PC08-IN03 es de 0,25 en el Grado en Comunicación Digital y 0,06 en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.

Con respecto al PC08-IN04 se sitúa en un 2,87 sobre 5, para una participación de un 43,61%. Supone un incremento poco significativo de 0,13 puntos con respecto al curso académico anterior, si bien baja la participación en 41 puntos porcentuales. En consecuencia, se ofrece un doble análisis: por un lado, evidencia la necesidad de continuar con las acciones de mejora en ese sentido. Por otro, requiere intensificar los esfuerzos para aumentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, al objeto de considerar como representativos los resultados obtenidos. Entendemos que este 2,87 es muy reducido a pesar del escaso porcentaje de cobertura de las plazas ofertadas. La causa puede estar motivada porque el actual catálogo de ofertas de movilidad no satisfaga al alumnado o por la falta de difusión sobre el programa. En ambos casos, será necesario intensificar las acciones ya iniciadas en el curso anterior, habida cuenta de la variación positiva registrada. El escaso número de solicitudes no parece indicar que la causa pueda deberse a la gestión y desarrollo del programa.

(EVIDENCIA ADICIONAL 8)

El número de plazas ofertadas es de 16, para un total de 8 destinos (Université de Paris-Sorbonne, Paris IV, -Francia-/ EFAP, ICART, Groupe EDH, -Francia-/ Universidade de Coimbra –Portugal-/ Università degli Studi di Teramo –Italia- /Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria –Italia-/ Università degli studi di Cagliari –Italia-/ Université de Liège –Bélgica-/ Universidade da Beira Interior –Portugal- / Białystok University of Technology –Polonia-). Además, hay un acuerdo de prácticas de tipo A para los alumnos de Comunicación Digital con la Universidad de Saarbrücken (Alemania).

En el curso académico 2017/2018 no se ha desarrollado en el Centro el programa de movilidad nacional.

Prácticas

PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	4,61 escala 1-5				No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
		XCOMYCD				100%				
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	4,97 escala 1-5				
		XCOMYCD				90%				
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con el Centro para el desarrollo de las prácticas.	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	73				
		XCOMYCD				129				
PC09-IN04	Número de plazas para prácticas por estudiantes matriculados.	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	11/73=0,15				
		XCOMYCD				153/2=76,5				
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	4,73 escala 1-5				
		XCOMYCD				100%				
		GCOMDIG				4,25 escala 1-5				
		XCOMYCD				100%				

El último curso de implantación del Título ya permite analizar los indicadores correspondientes a prácticas externas, con resultados que, en general, pueden considerarse como muy satisfactorios.

El valor de PC09-IN01 es de 4,61 sobre 5, para una participación del alumnado del 100%, lo que indica el alto grado de satisfacción con el programa de prácticas del Centro. En el caso del Doble Grado es del 4,41, también para una participación del 100%. Sería deseable mantener esta alta valoración con un número mayor de alumnos, tal como ocurrirá en cursos académicos venideros. Por ahora, tanto el número de plazas como los resultados obtenidos por el programa parecen muy adecuados.

En el caso de los empleadores (PC09-IN02), su satisfacción es de 4,97 sobre 5, para una participación del 90%, para el Grado, y de 4 y un 100% respectivamente para el Doble Grado. Igualmente parece satisfactorio.

El valor de PC09-IN03 es de 73 para el Grado y de 129 para el Doble Grado. Si relacionamos este indicador con el PC09-IN04, que hace referencia al número de plazas por estudiante nos ofrece un resultado claramente satisfactorio. Así, para el curso académico 2017/2018 se ofertaron 73 plazas para los 11 alumnos matriculados, mientras que en el caso del Doble Grado se ofertaron 153 plazas para los dos alumnos matriculados. Estos datos permiten augurar una relación también satisfactoria para los cursos venideros. Por otro lado, la alta satisfacción del alumnado con el programa de prácticas indica la adecuación de la oferta con la expectativas del alumnado.

Por último, el valor de PC09-IN05 es de 4,73 sobre 5, para una participación del 100% en el Grado, y de 4,25 sobre 5, para una participación del 100%, en el Doble Grado. Son valores muy satisfactorios que dan buena muestra de la idoneidad de las actuaciones del programa de prácticas. No parece ser necesaria ninguna acción de mejora en este sentido.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
		XCOMYCD							

Valoración de los indicadores

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	GCOMDIG	97,00%	94,94%	91,82%	92,50%				No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
		XCOMYCD				94,90%				
PC12-IN02	Tasa de abandono	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	7,69%	4,00%				
		XCOMYCD				0,00%				
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	96,77%				
		XCOMYCD				NO PROCEDE				
PC12-IN04	Tasa de graduación	GCOMDIG	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
		XCOMYCD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE				
PC12-IN05	Tasa de éxito	GCOMDIG	98,00%	96,08%	94,75%	96,70%				
		XCOMYCD				97,80%				

En este cuarto año de implantación del Título pueden calcularse las tasas correspondientes a Rendimiento, Abandono, Éxito y Eficiencia. La valoración del conjunto de indicadores PC12 sigue situándose por encima de las estimaciones reseñadas en la Memoria de Verificación de este Título. También son superiores a las publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para Andalucía (<https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf>). Aunque son datos de 2013/2014, observamos que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación en Grado y primer y segundo ciclo por Comunidad Autónoma, para el curso 2013/2014, en Andalucía, son la de rendimiento del 76,1% y la de éxito del 86,1%. Como puede observarse, las del Grado son incluso superiores, con todas las reservas por las distintas magnitudes de los datos analizados. El indicador PC12-IN01, con un resultado de 92,5%, es satisfactorio, y de hecho, supone un leve aumento con respecto al curso académico anterior. No son variaciones significativas, y de hecho, se puede considerar como valores sostenidos. Por el momento, el reducido valor del indicador PC04-IN04 no parece que tenga incidencia en la tasa de rendimiento o de éxito. El indicador PC12-IN02 ofrece un resultado de 4%, frente al 7,69% del año anterior. Obviamente es una mejora, pero debe tenerse en cuenta el reducido número de alumnos matriculados en el Grado. El indicador PC12-IN05 es de 96,70%, algo superior al 94,75% del año anterior. Igualmente es un valor muy adecuado, que se acerca a las tasas de los primeros años de impartición del Título. Para todos estos indicadores, deben realizarse o continuarse todas aquellas acciones que permitan mantener estos intervalos.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE					
-----------	--	------------	------------	------------	--	--	--	--	--

No procede aún a su valoración.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	80%	63%	48%	54%					No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	20%	37%	52%	46%					
PA03-IN03	Porcentaje de profesores doctores.	60%	63%	62%	63%					
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	4,25	4,5	4,27	4,27					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
		T.P.	T.P.	T.P.	T.P.					
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación	100%	63%	62%	63%					
		3,71	4,3	4,09	3,77					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
PA05-IN01	Porcentaje de profesores evaluados por DOCENTIA.	0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
PA05-IN02	Porcentaje de profesores evaluados positivamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
PA05-IN03	Porcentaje de profesores evaluados negativamente por DOCENTIA.	0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
PA05-IN04	Porcentaje de profesores con excelencia docente.	0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					
		0%	0%	0%	0%					

Los indicadores obtenidos en el epígrafe de personal se enmarcan en los compromisos adquiridos por el Centro tanto en la Memoria de Verificación como en el Convenio de Adscripción con la Universidad Pablo de Olavide en este cuarto año de implantación del Título. En concreto, se mantiene el ratio profesor/alumno de 1/25, y el 50% de créditos impartidos por profesores doctores. El valor de PA03-IN01 es de 54%, cifra que aumenta en casi 6 puntos porcentuales a los del curso académico anterior. Aún está por debajo de los valores de los dos primeros años de impartición del Título, pero entendemos que puede considerarse como adecuado, especialmente si tenemos en consideración el aumento del número de créditos como consecuencia del nuevo año de impartición del Título (cuarto). La línea estratégica del Centro se apoya en un equilibrio entre los profesores a tiempo completo con profesionales en activo y docentes procedentes del sector de la comunicación. De modo que estos valores parecen coincidir con esta línea estratégica del Centro. En consecuencia con el indicador anterior, el valor de PA03-IN02, ha descendido en los mismos términos que ha aumentado el PA03-IN01. El valor de PA03-IN03 es de 63%, lo que supone un ligero incremento con respecto al 62% del año anterior. A pesar de esta mínima variación, se mantiene la tendencia al alza desde el primer año de implantación del Título, y responde al compromiso del Centro señalado en la Memoria de Verificación del Título de un porcentaje de profesores doctores por encima del 50%. Aunque lógicamente es deseable aumentar este valor todo lo posible, se sitúa en valores adecuados, aun cuando las asignaturas de tercer y cuarto curso del Título poseen un claro matiz profesionalizante. El valor de PA04-IN01 se sitúa en un 4,27 sobre 5, para una participación del 63%, y puede considerarse como muy adecuado. No obstante, el valor de la participación parece señalar la necesidad de que el profesorado entienda la importancia de las encuestas de satisfacción como herramienta clave del Sistema de Calidad. La activación de mecanismos de consulta para la planificación de las acciones de formación del profesorado, y su celebración, parece redundar en un aumento significativo de este indicador, y la idoneidad de las acciones emprendidas al respecto. Por contra, la satisfacción del PAS ha disminuido del 4,09 al 3,77, para un participación del 100%. En consecuencia, deben activarse acciones de mejora para aumentar dicho valor, puesto que es el segundo año continuado de disminución. Como ha ocurrido con el profesorado, una de las posibles acciones de mejora puede pasar por detectar las necesidades formativas del PAS de forma más concreta. Sin embargo, la participación del PAS sigue siendo de un 100%, lo que indica el compromiso del PAS con la política de calidad del Centro. El profesorado del Centro adscrito no se somete al programa Docentia, si bien la encuesta de evaluación docente contiene los ítems que se valoran en dicho programa.

Recursos*

PA06-IN01	Estudiantes por puesto de lectura.	5,6	5,6	6,7	4,55					No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
PA06-IN02	Variación anual de los fondos bibliográficos (monografías y revistas).	NO PROCEDE		2,81% (M)	SD					
			SD		SD					
PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	16	32	8,1	10					
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	2,7	2,7	4,1	4,6					
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	70%	70%	80%	90%					
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	20	4	9	17					
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)				10.137					
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	700	724	733	1.284					

Valoración de los indicadores

Los indicadores PA06-IN01, PA06-IN03, PA06-IN04 Y PA06-IN05 valoran datos correspondientes al conjunto del Centro. Así, en el valor PA06-IN01 se constata una disminución del número de estudiantes por puesto de lectura, como consecuencia del aumento del número de estudiantes global del centro. Salvo Comunicación y Comunicación Digital, el resto de Títulos del Centro no ha finalizado el calendario de implantación. De hecho, tal como indica el indicador PA06-IN03 ha aumentado el número de metros cuadrados construidos por usuario, concretado en un mayor número de aulas y espacios de trabajo. En Biblioteca se han aumentado los puestos de lectura y tal y como se recomendó el año anterior, se ha realizado una reorganización y actualización de los ejemplares disponibles. Por tanto, consideramos que no procede realizar un análisis ni el establecimiento de tendencias este año. Se valora muy positivamente el aumento del grado de cobertura de la red inalámbrica.

Satisfacción de grupos de interés										
PA09-IN01	Nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés.	PAS	PAS	PAS	PAS					No hay incidencias, reclamaciones ni sugerencias.
		4,63	4,8	4,45	4,15					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
		T.P.	T.P.	T.P.	T.P.					
		100%	100%	100%	100%					
		ALU	ALU	ALU	ALU					
		3,77	4,23	3,94	4					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
		T.P.	T.P.	T.P.	T.P.					
		75%	84%	84%	55%					
		PDI	PDI	PDI	PDI					
		4,76	4,6	4,8	4,53					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
		T.P.	T.P.	T.P.	T.P.					
100%	63%	65%	63%							
PA09-IN02	Nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia.	4,31	4,44	4,29	4,36					
		escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5	escala 1-5					
		T.P.	T.P.	T.P.	T.P.					
		75%	72%	88%	57%					
<p>El análisis de los valores de este conjunto de indicadores pone de manifiesto la adecuación de las diferentes actividades formativas, contenidos, metodología de evaluación y mecanismos de coordinación del Título. Todos los indicadores reflejan el alto grado de satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>El valor de PA09-IN01 ofrece resultados similares en los tres grupos de interés encuestados. Con respecto al PAS, es de 4,15 sobre 5 con una participación del 100%. Se reduce en tres décimas porcentuales con respecto al curso académico anterior, pero creemos que puede considerarse de adecuado. Para próximos Autoinformes debe evaluarse si se trata de una disminución circunstancial, o, por el contrario, se trata de una tendencia que requiere de la activación de acciones de mejora. En el caso de los alumnos, se mantiene en valores similares, con un 4 para 2017/2018 y 3,94 para 2016/2017. No obstante, si destaca la disminución de 29 puntos porcentuales de la participación. En 2017/2018 se ha modificado el sistema de realización de las encuestas a través de la participación vía móvil, y por tanto se otorga mayor libertad al alumno para cumplimentación. Al objeto de conseguir la mayor representatividad posible, se plantean acciones de mejora para concienciar al alumnado de la importancia de la realización de las encuestas como herramienta eficaz del sistema de calidad del Centro. En el caso del PDI, el valor de PA09-IN01 es de 4,53 sobre 5, para una participación del 63%.</p> <p>El valor de PA09-IN02 es de 4,36 para una participación del 57%, frente al 4,29 del curso académico anterior. Consideramos que es una puntuación alta, que confirma la idoneidad de los elementos estructurales del sistema de enseñanza aprendizaje del Centro. En consecuencia, los esfuerzos deben orientarse con mayor intensidad a aumentar la tasa de participación, que si ha sufrido una disminución evidente. Pasa de un 88% a un 57% en este año, como consecuencia quizás de la digitalización del proceso de elaboración de las encuestas.</p>										
VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.										
Análisis										
<p>El Informe de Verificación del Título incluía un recomendación en relación a la redacción de competencias en términos de capacidad y habilidad. Se establecía un plan de mejora para el 2015/2016 con un plazo de ejecución de dos años (2017/2018). Se presenta a Memoria Modifica a tal respecto y se recibe la conformidad de DEVA en informe de fecha 11 de julio de 2018. Se considera por tanto resuelta.</p>										
VIII. Plan de mejora del Título.										
Análisis										
Se adjunta en formato normalizado										

UNIVERSIDAD: CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

TÍTULO: GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL																
ID MINISTERIO: 2503081																
FECHA DE REVISIÓN: abr-19																
CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TPO DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01	5	I	2015		Mejorar la captación de alumnos de nuevo ingreso a través de una información más detallada de los perfiles de ingreso y las salidas profesionales y académicas del Título, junto a una activación de políticas de acción comercial.	Intensificar el proceso de información y captación de estudiantes a través de la actualización y extensión de los perfiles de ingreso y las salidas profesionales y académicas del Título. Este proceso será acompañado de una activación de políticas de acción comercial.	Una información más detallada de las salidas profesionales y académicas del Título debe redundar en un mejor conocimiento del Grado y, a la postre, en un aumento del indicador vinculado a la demanda de plazas de nuevo ingreso.	SGIC14/15-CSI-CriterioI-Mejora01 Esta mejora está detallada en el acta de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, de fecha 26 de Junio de 2015. Se han intensificado las acciones de difusión tanto a nivel académico como comercial. Algunas de ellas son: la elaboración de un programa de radio por los alumnos del Centro, y su difusión en una cadena de ámbito nacional; el incremento de acciones de difusión exterior, pasando de 152 en el año 2014/2015, a 164 en 2015/2016. Dentro de estas acciones están las acciones promocionales en marketing ferial, las charlas informativas en centros de bachillerato y de formación profesional, las reuniones con los coordinadores y orientadores de los centros, para detallarles la oferta formativa del Centro, y la visita de estos centros a las instalaciones del Centro Universitario; el desarrollo de talleres de radio y televisión en las vistas de los alumnos de bachillerato y de formación profesional al Centro Universitario. También se ha incrementado la información referente a las salidas profesionales del Título en la Web.	http://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-digital-plan-de-estudios/	Equipo de Dirección CSI	Incremento de acciones de captación	50%	01/10/2015	30/06/2016	5	30/06/2016
SEG14/15-CSI-Criterio01-R01-Mejora01	3	I	2015	I	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 04/05/2015: Ampliar la información disponible en la página web del Centro	Ampliación de la información disponible en la página web.	Toda la comunidad académica, así como el alumnado de nuevo ingreso, debe disponer de la información adecuada y actualizada del Título en la página web.	SEG14/15-CSI-Criterio01-Mejora01 Se ha ampliado la información disponible en la web, a través de un enlace directo:	http://centrosanisidoro.es/vidas-universitaria/erasmus-plus/	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Ampliación de la información disponible en la web	100%	22/12/2015	30/01/2016	5	20/01/2016
SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora01	5	II	2015		Incluir el procedimiento de acceso y admisión de los alumnos de nuevo ingreso a través del Distrito Único Andaluz.	Hacer referencia en la Memoria al proceso de inscripción y matriculación de estudiantes a través del Distrito Único Andaluz.	Es necesaria una actualización del procedimiento de acceso y admisión de los alumnos de nuevo ingreso incluida en la Memoria de Verificación del Título a través de la referencia al Distrito Único Andaluz. Esta actualización debe incluirse en un Modifica del Título.	SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora01 Se prevé la realización de esta actualización en la solicitud del Modifica del Título, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de la DEVA en fecha 11/07/2018	http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf	Equipo de Dirección CSI	Incluir la referencia al Distrito Único Andaluz en la solicitud de Modifica	100%	22/12/2015	30/06/2018	5	11/07/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora02	5	II	2015		Actualizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Memoria del Grado en Comunicación a través de su Modifica.	Actualizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Memoria del Grado en Comunicación.	En el Modifica del Título debe actualizarse el Sistema de Garantía de Calidad con respecto a lo indicado en la Memoria de Verificación inicial.	SGIC14/15-CSI-CriterioII-Mejora02 Se prevé la actualización del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la solicitud de Modifica del Título, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA de 11/07/2018.	http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Incluir la actualización del SGIC en la solicitud de Modifica	100%	22/12/2015	30/06/2018	5	11/07/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	II	2015		El Personal Docente e Investigador del Centro debe involucrarse en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como conforme al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental.	Involucración del Profesorado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, así como conforme al desarrollo del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Unidad Docente y del Consejo Departamental.	El Personal Docente e Investigador del Centro debe incorporarse e involucrarse en los distintos órganos de gestión y control del Centro, a través de sus representantes, y de forma concreta en los distintos mecanismos de Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Junta de Unidad Docente y el Consejo Departamental.	SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora03 Celebración de todas las reuniones de programación, seguimiento, de las sesiones del Consejo Departamental y Junta de Unidad Docente, y las Comisiones de Calidad previstas, con un alto porcentaje de asistencia del profesorado, tal como se desprende de las actas de su celebración. Esta alta asistencia da buena muestra del grado de implicación del plantel docente ante la política de calidad del Título. Evidencia: actas del Documento Apuntador, año académico 2015/2016	http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Porcentaje de asistencia del profesorado en las sesiones de los diferentes órganos colegiados y reuniones de coordinación docente > 75%	100%	22/12/2015	30/07/2016	5	30/07/2016
SEG14/15-CSI-Criterio02-R01-Mejora01	3	2	2015	I	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de Seguimiento de fecha 04/05/2015: Se debe incluir información precisa sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones dentro del SGIC.	Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.	El SGIC debe incluir todos los procedimientos y mecanismos que garanticen el desarrollo de la política de calidad del Centro.	SEG14/15-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 Se prevé la incorporación del procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones en la solicitud de Modifica del Título, recibiendo informe de evaluación favorable por parte de DEVA en fecha 11/07/2018.	http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/memorias-verificacion/memoria-verificada-grado-comunicacion-digital.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Incluir información sobre sugerencias y reclamaciones en la solicitud de Modifica	100%	22/12/2015	30/06/2018	5	11/07/2018
SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2015		Mayor desglose y concreción en las guías docentes, especialmente en lo referente al sistema de evaluación y a las ponderaciones derivadas de la aplicación de las diferentes metodologías docentes.	Mayor desglose y concreción en las guías docentes, especialmente en lo referente al sistema de evaluación y a las ponderaciones derivadas de la aplicación de las diferentes metodologías docentes.	Para garantizar el desarrollo de los sistemas de enseñanza-aprendizaje es necesario clarificar en las guías docentes de las distintas asignaturas las cuestiones referentes al sistema de evaluación y las ponderaciones aplicables a las distintas metodologías docentes, a partir de lo señalado en la Memoria de Verificación del Título.	SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora01 Se ha acometido la extensión de los contenidos de la guía docente para realizar el sistema de evaluación y las ponderaciones de cada una de las metodologías docentes. Las guías docentes se encuentran publicadas en la web del Centro.	http://centrosanisidoro.es/grado-comunicacion-digital-plan-de-estudios/?page=4491	Dirección Académica de Grado del Título CSI	Mayor desglose en las guías docentes	100%	20/06/2014	20/09/2014	5	20/09/2014
SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2015		Adecuada programación y mejor difusión de los programas de movilidad académica.	Programación y difusión de los programas de movilidad académica	Es necesario una mayor difusión de los programas de movilidad académica al objeto de incrementar los valores de los indicadores vinculados al programa de prácticas por parte de los diferentes agentes.	SGIC14/15-CSI-CriterioIII-Mejora02 Se ha organizado una jornada de difusión de los programas de movilidad académica para todos los miembros de la Comunidad Universitaria.		Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Jornada de difusión de programas de movilidad	100%	22/12/2015	30/07/2016	5	30/07/2016

SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora02	1	2016	1	<p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones: Intensificar cuantitativa y cualitativamente la presencia del Centro en ferias, seminarios y actuaciones dirigidas a futuros estudiantes.</p>	<p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p>	<p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora02 En el seguimiento las actuaciones de difusión exterior del Centro, especialmente en aquellas dirigidas a futuros estudiantes, en ferias y visitas a centros de bachillerato y formación profesional. También se ha intentado distar el tiempo de exposición de la oferta académica del Centro a estos futuros estudiantes, tanto en la visita de los representantes del Centro Universitario a esos centros como en las Jornadas de Puertas Abiertas. Cuantitativamente, se han aumentado un 35% las acciones de difusión en centros de bachillerato y de ciclo formativo de grado superior del último año, públicos y privados, en Andalucía y Extremadura. Así se ha pasado de 164 acciones en 2015/2016 a 221 en 2016/2017</p>	<p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p>	<p>Aumento presencia del centro</p>	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora03	3	2016	1	<p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones: Impartición de seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación digital en los centros de bachillerato y formación profesional.</p>	<p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p>	<p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora03 En el objetivo de mejorar la difusión del Centro a nivel cualitativo, se han organizado seminarios específicos sobre materias vinculadas a la comunicación digital en centros de bachillerato y formación profesional. Durante el curso académico 2016/2017 han sido tres: ¿Estás seguro en Internet? Comunicación Digital, Diseño y Big Data, impartido por D. David Polo Serrano; Perspectivas del Diseño en el ámbito de la comunicación por Dª Teresa Aranda Barriga; y Contenidos Digitales: salidas profesionales en el mundo de la Comunicación, impartido por D. David Polo Serrano</p>	<p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p>	<p>Impartición seminario específico</p>	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora04	3	2016	1	<p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de 21/09/2016: Desarrollar más acciones de difusión del Título para lograr una mayor captación de alumnado de nuevo ingreso.</p>	<p>Continuar con el desarrollo de las políticas y acciones de difusión del Título para la captación de alumnado de nuevo ingreso. Se plantean 4 nuevas acciones: Ampliación de radio geográfica de difusión de acciones.</p>	<p>La intensificación de las acciones de difusión del Título deben redundar en un aumento de los indicadores vinculados a la demanda de plazas de nuevo ingreso.</p>	<p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R01-Mejora04 Se ha ampliado el radio de acción de las acciones de difusión. Como ejemplo, se han realizado visitas a Centros y Ferias de la comunidad autónoma de Extremadura.</p>	<p>Director/a de Comunicación y Relaciones Externas</p>	<p>Aumento radio difusión del Título</p>	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora01	3	2016	1	<p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 21/09/2016: Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos elementos; desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación.</p>	<p>Los profesores de cada asignatura, además de la Guía Docente general, desarrollarán una Guía específica más concreta, en las asignaturas impartidas, en la que se reflejará con claridad el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.</p>	<p>Con la guía docente específica de cada asignatura, se clarifica el procedimiento de evaluación de la asignatura, que deberá responder a las competencias asignadas a las mismas, así como incluir un cronograma para mayor transparencia.</p>	<p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora01 Las guías docentes específicas se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, en el curso 2016/2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 10 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosansidoro.es)</p>	<p>Dirección Académica de Grado del Título CSI</p>	<p>Publicación de guías docentes específicas en la plataforma interna</p>	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	19/09/2016
SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora02	3	2016	1	<p>Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 21/09/2016: Hacer un seguimiento más exhaustivo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sus distintos elementos; desarrollo de competencias por asignaturas, metodologías docentes adecuadas al desarrollo competencial pretendido y procedimientos de evaluación.</p>	<p>Los profesores de cada asignatura realizarán una ficha para los ejercicios de cada asignatura, en la que se hagan constar los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.</p>	<p>Con la ficha de ejercicios de cada asignatura, se ofrece información de los detalles del mismo, las competencias que se adquieren con su realización, así como los criterios para evaluarlos.</p>	<p>SEG15/16-CSI-Criterio01-R02-Mejora02 Las fichas de ejercicios se elaboraron y publicaron en la plataforma interna a la que se accede con clave, en el curso 2016/2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 21 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosansidoro.es).</p>	<p>Dirección Académica de Grado del Título CSI</p>	<p>Formato de ficha de ejercicio</p>	100%	20/07/2016	19/09/2016	5	15/11/2016
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01	5	2016	II	<p>Según informe de auditoría interna de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sobre el Centro adscrito: "se ve evidencia que la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios, sean conocidos de manera adecuada entre el colectivo PDI, PAS y estudiantes", aunque estos colectivos "habían localizado en la web la Política y objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios".</p>	<p>Hacer referencia en las Jornadas de Calidad, de forma específica, a la Política y Objetivos de Calidad del Centro San Isidro, incluidos en la Carta de Servicios.</p>	<p>La difusión de la política y objetivos de calidad del Centro en las jornadas de calidad, permitirá su conocimiento entre los grupos de interés.</p>	<p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01 En las Jornadas de Calidad del Centro, con fecha octubre de 2016, se ha informado de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, incluidos en la Carta de Servicios. Adicionalmente, la divulgación al alumnado se ha realizado en cada Grado, durante la última semana de mayo de 2017. La divulgación a los profesores de cada Grado, se ha realizado al término de las reuniones del mes de junio. La divulgación al personal de administración y servicios se ha realizado durante la última semana de julio. A cada grupo de interés se le sometió una pequeña encuesta con el fin de que valoraran de 1 a 5 el interés de la Carta de Servicios, el servicio/compromiso que más le interesa.</p>	<p>Subdirector/a Calidad CSI</p>	<p>Información sobre Política y Objetivos de Calidad en las primeras Jornadas de Calidad del Centro</p>	100%	21/10/2016	31/07/2017	5	22/10/2016
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02	5	2016	II	<p>Facilitar al alumnado la asimilación de información en los primeros días de clase.</p>	<p>Dentro de las Jornadas de Bienvenida, realizar la difusión del Sistema de Garantía Interna de calidad, grupo por grupo, para una mejor asimilación del sistema, en el que se incluye, en particular, más información sobre el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencia CSI, entre el alumnado.</p>	<p>Aunque la información general del Centro se le ofrece a todo el alumnado de nuevo ingreso del Centro de forma conjunta, el ofrecer información posteriormente grupo por grupo, facilita la asimilación de la misma, especialmente la relativa al sistema de calidad.</p>	<p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02 Se han desarrollado las jornadas de Bienvenida al comienzo del curso académico para todos los grupos del Título, haciendo referencia, entre otros temas, al Sistema de Garantía Interna de Calidad. En este sentido, se ha hecho especial hincapié en la utilidad del buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencia CSI, tal como se planificó en Comité de Dirección de 5 de septiembre de 2016.</p>	<p>Subdirector/a Calidad CSI</p>	<p>Difusión de información grupo por grupo al alumnado</p>	100%	05/09/2016	15/10/2016	5	07/10/2016
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03	5	2016	II	<p>Revisar, adecuar y mejorar el sistema de garantía interna de calidad del Centro</p>	<p>Revisión de los Manuales de Calidad del Centro.</p>	<p>El sistema de garantía interna de calidad del Centro se refleja en los Manuales de Calidad, además de en otra documentación. La revisión de los Manuales de Calidad es necesaria en la adecuación y mejora del sistema.</p>	<p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03 La Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, ha desarrollado desde el curso académico 2016/17 la revisión del Manual General de Calidad y del Manual de Procedimientos. La propuesta de modificación supone que determinados procedimientos pasan a ser institucionales, así como la mejora de la totalidad de procedimientos. Esta reforma ha continuado durante el curso 2017/2018. El CSI debe adaptar sus Manuales de Calidad a los aprobados en Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO.</p>	<p>Subdirector/a Calidad CSI</p>	<p>Aprobación en Consejo de Gobierno del CSI del nuevo manual de procedimientos del sistema de calidad</p>	100%	03/10/2016	15/04/2019	5	18/03/2019
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora04	5	2016	II	<p>Organizar jornadas específicas de difusión de los procedimientos de calidad</p>	<p>Organización de jornadas en relación a los procedimientos de calidad para todos los agentes de la comunidad educativa.</p>	<p>Los distintos agentes de la comunidad educativa deben conocer los procedimientos implicados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad</p>	<p>SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora04 Con fecha 11 de octubre de 2016, y con intención de celebrarse de forma periódica, se ha realizado una jornada de difusión de los procedimientos de calidad, impartida por la Subdirectora de Calidad, Dª Consuelo Camacho. En el caso del alumnado, se va a integrar esta información en las jornadas de bienvenida al alumnado de nuevo ingreso</p>	<p>Subdirección de Calidad CSI</p>	<p>Organización jornadas de calidad</p>	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	11/10/2016

SEG15/16-CSI-Criterio02-R01-Mejora01	3	2	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de fecha 21/09/2016: Diseñar y hacer visible el plan de trabajo de la Comisión de Calidad, donde se incluyan tareas de seguimiento y ajustes continuos de las enseñanzas para la mejora.	Sistematización de un plan de trabajo para la actividad periódica de la Comisión de Calidad de Tíulo, en base al análisis de las diferentes actividades vinculadas al Tíulo y la elaboración de propuestas de mejora.	La sistematización del plan de trabajo de la propia Comisión se antoja una herramienta esencial para garantizar el análisis de las diferentes cuestiones vinculadas al plan formativo del Tíulo.	SEG15/16-CSI-Criterio02-R01-Mejora01 A efectos de garantizar el análisis de los diferentes indicadores y procedimientos implicados en el sistema de calidad, se ha procedido a la sistematización de un plan de trabajo de esta Comisión de Calidad, con independencia de otros asuntos de trámite, la secuenciación de este plan de trabajo es el siguiente: El Reglamento de Régimen Interno recoge la periodicidad de, al menos, dos sesiones al año para esta Comisión. La primera de las sesiones se celebra en torno a noviembre y diciembre, con los siguientes aspectos: Análisis del Informe Final de Curso, remitido por la Dirección Académica de Grado y, en particular, de las tasas de rendimiento, éxito y absentismo del anterior curso académico. Análisis, seguimiento y aprobación del Autoinforme de Seguimiento del Grado. Análisis y aprobación del Plan Anual de Mejora. Aprobación del cronograma de actuaciones de la Comisión para el siguiente año. La segunda de las sesiones se celebra en torno al mes de marzo y abril, con los siguientes aspectos: Análisis, revisión y actualización del Informe sobre el perfil de nuevo ingreso del Grado. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado. Seguimiento de las actividades de difusión de la Carta de Servicios en aquellos aspectos implicados en el Plan Formativo del Tíulo. Seguimiento de la marcha del Plan de Acción Tutorial. Análisis de las valoraciones extraídas de las reuniones de coordinación docente y con los representantes de los alumnos que incidán en la calidad.	Responsable Comisión Calidad del Tíulo	Elaboración plan de trabajo	100%	15/12/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora01	3	3	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de 21/09/2016: Se informe sobre el sistema de coordinación del profesorado, de un mismo curso y del coordinador con el director del Tíulo y CGCT, sobre temas tratados relacionados con el desarrollo del Tíulo y su repercusión en el desarrollo del Tíulo.	Organización de jornadas en relación a los mecanismos de coordinación docente para todos los agentes de la comunidad educativa.	Los distintos agentes de la comunidad educativa deben conocer los mecanismos desarrollados para la coordinación docente.	SEG15/16-CSI-Criterio03-R02-Mejora01 Con fecha 11 de octubre de 2016, y con intención de celebrarse de forma periódica, se ha realizado una jornada de difusión de los mecanismos de coordinación docente al PDI, impartida por el Director Académico del Centro, D. Cayetano Medina. En el caso del alumnado, se va a integrar esta información en las Jornadas de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso.	Dirección Académica CSI	organización jornadas difusión mecanismos de coordinación docente	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	11/10/2016
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01	5	III	2016		Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado del Centro adscrito, con el fin de fortalecer la coordinación con la Universidad de adscripción.	La Comisión de Estudios de Grado facilita la coordinación del Centro adscrito con la Universidad de adscripción.	SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01 Se constituyó la Comisión de estudios de Grado con fecha 10 de mayo de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 10 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Equipo de Dirección CSI	Constitución de la Comisión de Estudios de Grado	100%	20/12/2016	31/05/2017	5	10/05/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02	5	III	2016		Redacción y aprobación del régimen reglamentario del programa de prácticas	Redacción y aprobación definitiva de la Memoria de Prácticas	Es necesario el desarrollo del marco reglamentario donde se describa el programa de prácticas externas.	SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora02 Se ha procedido a la redacción y aprobación definitiva del Reglamento de las Prácticas Académicas Externas del alumnado de Grado por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 27 de julio de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 22 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Dirección de comunicación y relaciones externas	Aprobación memoria de prácticas	100%	15/12/2016	30/07/2017	5	17/07/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03	5	III	2016		Redacción y aprobación del régimen reglamentario del Trabajo Fin de Grado.	Redacción y aprobación definitiva de la Guía para la Elaboración del TFG	Es necesario el desarrollo del marco reglamentario donde se describa la elaboración del Trabajo Fin de Grado.	SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora03 Se ha procedido a la redacción y aprobación definitiva de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidro, por parte del Consejo de Gobierno, de fecha 17 de julio de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 22 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Dirección Académica de Grado	Aprobación reglamento para la elaboración del TFG	100%	15/12/2016	30/07/2017	5	17/07/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01	5	IV	2016		Baja participación del PDI en las acciones previstas en el Plan de Mejora Docente.	Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.	Con una mayor difusión del Plan de Mejora Docente debería incrementarse la participación del profesorado en el mismo.	SGIC15/16-CSI-Criterio01-Mejora01 El Plan de Mejora Docente se difundió en las jornadas de calidad llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2016, sin embargo, esta mejora no se considera cerrada, ya que no se ha difundido dicho plan en las reuniones de la Dirección Académica de Grado.	Director/a Centro CSI	Incremento de la participación del profesorado del Grado en el Plan de Mejora Docente	50%	01/09/2016	31/10/2016	N	
SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01	3	4	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de fecha 21/09/2016: Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico profesional.	Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro. Incrementar las acciones de asesoramiento, ya integradas en el Plan de Acción Tutorial vigente.	Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mejor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Tíulo.	SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora01 Por un lado, se ha puesto a disposición de los alumnos el asesoramiento específico y personalizado de los Coordinadores de Semestre, en el seno del Plan de Acción Tutorial. Los resultados del Plan de Acción Tutorial se encuentran en el Informe Final de la Dirección Académica de Grado. Documento Apuntador Evidencia Adicional 4 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Dirección Académica de Grado del Tíulo CSI	Incremento acciones del Plan de Acción Tutorial	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora02	3	4	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 21/09/2016: Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico profesional.	Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro. Organización de Jornadas de Orientación Laboral, de carácter periódico, en base a dos elementos: por un lado, seminarios y charlas con profesionales del sector; por otro, gabinetes de asesoramiento sobre perfiles profesionales para el estudiante.	Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mejor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Tíulo.	SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora02 Se han organizado diversas jornadas de orientación laboral, tanto de carácter especializado como multidisciplinar, que han incluido charlas con profesionales del sector y visitas a eventos, instituciones y empresas. Estas acciones se listan en la Memoria de la Junta de Unidad Docente del curso 2016/2017, aprobada en su sesión de 13 de julio de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 12 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Dirección Académica de Grado del Tíulo CSI	Organización jornadas de orientación profesional y académica	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora03	3	4	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de fecha 21/09/2016: Incluir acciones de orientación al alumnado de tipo académico profesional.	Elaboración de un Programa de Orientación Profesional y Académica en el que se incluya un catálogo de acciones para estudiantes y PDI del Centro. Seminario de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos, de segundo curso para informarles del catálogo de asignaturas optativas y las vías de especialización del Tíulo, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación.	Se requiere la activación de un Programa de Orientación Profesional y Académico a través de acciones concretas dirigidas a estudiantes y PDI del Centro que redunden en mejor conocimiento de las salidas laborales y académicas del Tíulo.	SEG15/16-CSI-Criterio04-R01-Mejora03 Se han celebrado seminarios de asesoramiento académico, especialmente dirigido a los alumnos de segundo curso, para informarles del catálogo de asignaturas optativas y vías de especialización del Tíulo, tal como aparece en la ordenación académica de la Memoria de Verificación. En concreto, se celebró una sesión, impartida por el Dr. D. David Polo Serrano, con fecha 17 de marzo de 2017. Documento Apuntador Evidencia Adicional 12 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	Dirección Académica de Grado del Tíulo CSI	Realización seminario de asesoramiento académico	100%	20/09/2016	30/07/2017	5	30/07/2017
SGIC15/16-CSI-Criterio04-Mejora01	5	V	2016		Dotar de más recursos bibliográficos al Grado	Adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos.	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC15/16-CSI-Criterio04-Mejora01 Se adquirieron 9 nuevos ejemplares para este Grado durante el curso académico 2016/17, alcanzando el número de títulos disponibles un valor de 733.	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos	100%	01/07/2016	15/12/2016	5	30/04/2017

SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2016		Mayor cobertura de la red Wifi	Ampliar la red wifi.	La ampliación de la red wifi permite su disponibilidad en los nuevos espacios puestos a disposición del alumnado y del profesorado	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora02 La cobertura de la red wifi se amplió un 10% alcanzando para este curso un 80%	Gerencia CSI	Porcentaje de cobertura de la red wifi	80%	19/09/2016	31/12/2016	5	01/02/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2016		Establecer espacios en la biblioteca compatibles con las diferentes tareas desarrolladas por los alumnos.	Reorganizar espacios en la biblioteca para garantizar su mejor funcionamiento	La implantación de nuevos cursos requiere una reorganización de los espacios de la biblioteca al objeto de compatibilizar la consulta de sus fondos, el estudio personal y la realización de trabajos.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora03 La impartición de un mayor número de asignaturas con modalidad EPO justifica la reorganización de los espacios de la biblioteca, optimizando los espacios y adecuándolos, por ejemplo, a los trabajos en grupo. En este sentido, se ha dispuesto un aula sin carga docente para el desarrollo de trabajos informáticos y trabajos en grupo de modo que aumenta el número de puestos de consulta bibliográfica en la propia biblioteca	Gerencia CSI	Reorganización del espacio de la biblioteca realizada	100%	30/06/2016	20/09/2016	5	20/09/2016
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2016		Adecuación de los recursos	Desarrollar y mejora de la web del Centro para hacer la información más accesible.	La mejora de los contenidos de la web supone mayor información a los grupos de interés.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora04 Las modificaciones realizadas en la web en el año académico 2016/2017 son las siguientes: - Se ha aumentado significativamente el número de secciones de la web para facilitar la navegación por la misma. - Se ha acometido un diseño responsive para adaptar el interfaz a los diferentes dispositivos de consulta. - Se han incorporado los items solicitados en la diferente documentación de la DEVA. - Se ha incluido nuevo material gráfico. - Se ha incorporado un formulario para que las empresas pidan alumnos en prácticas. - Se han creado apartados específicos para Calidad de cada Título. http://centrosansidoro.es/	Director/a Centro CSI	Contenido de la web	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	31/01/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05	5	V	2016		Necesidad de programar y difundir los programas de Movilidad, al objeto de aumentar el valor del indicador movilidad académica	Conseguir mayor eficacia en la difusión del Programa de Movilidad, al objeto de aumentar el valor del indicador PC08_M04.	La programación y difusión de los programas de movilidad académica permite la puesta en marcha de los mismos y la información acerca de esta	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora05 Se han realizado acciones de difusión del Programa de Movilidad, tales como las jornadas de presentación del programa (21/12/2016 y 26/05/2017) a todos los alumnos. También se ha descrito el contenido del Programa de Movilidad en el Programa de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.	Servicio de Movilidad CSI	Realización de jornadas de movilidad	100%	01/09/2016	30/06/2017	5	30/06/2017
SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06	5	V	2016		Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	La firma de más acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa "francmas", permitirá ampliar la oferta para el alumnado.	SGIC15/16-CSI-CriterioV-Mejora06 Durante el curso académico 2016/17, el Servicio de Movilidad del Centro ha intensificado su labor de toma de contactos para la firma de un mayor número de acuerdos en el marco de la movilidad. En concreto, este Título dispone de 10 plazas en 5 destinos: Université de Paris-Saclay, Paris IV, Francia; IFAP / ICAFE, Groupe EDU, Francia; Universidade de Coimbra -Portugal; Università degli Studi di Teramo -Italia; y Università degli Studi Mediterranea di Reggio Calabria -Italia). En el curso académico 2016/2017 se han presentado 2 solicitudes, aunque solo 1 realiza la estancia en el primer cuatrimestre del curso 2017-2018, tal como consta en la evidencia Documento Apuntador PC08-CSI-E01-11-16	Servicio de Movilidad CSI	Al menos dos convenios de movilidad firmado	100%	20/12/2016	31/07/2017	5	31/07/2017
SEG15/16-CSI-Criterio05-R03-Mejora01	3	5	2016	1	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento de fecha 21/09/2016: Ofrecer información en la web sobre salidas laborales del Título.	Incrementar la información disponible en la Web acerca de las salidas laborales	Para la mejora de captación de alumnado son precisas acciones diversas para dar a conocer el Centro y así aumentar el alumnado de nuevo ingreso.	SGIC15/16-CSI-Criterio05-R03-Mejora01 Se ha incrementado la información referente a las salidas laborales en la Web. Una mejora de la Web se ha hecho para hacerla más accesible y comunicativa. http://centrosansidoro.es/web-es-contenido-digital-guias-docentes/?page_id=206	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	Incremento en la web, de la información del Título relevante para la captación	100%	15/12/2016	30/04/2017	5	30/04/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01	5	I	2017		Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta: Servicios de gestión.	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acordó aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 Se incrementa con más claridad contenidos requeridos por el programa Implanta http://centrosansidoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-gestion-centro.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02	5	I	2017		Alguno de los contenidos de la web requeridos por el programa implanta deben incorporarse con mayor claridad	Ajustar el contenido de la web en lo que sea necesario, a los requerimientos del programa Implanta: Profesorado	Con fecha 24 de julio de 2017 la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, acordó aceptar la invitación de la DEVA, para presentarse al Programa Piloto de Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Por ello es preciso ajustar el contenido de la web a los requerimientos de dicho programa.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 http://centrosansidoro.es/el-centro/regimen-interno/	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido incorporado	100%	24/07/2017	31/12/2017	5	15/01/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01	5	II	2017		No se mide en términos cuantitativos la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional	Tomar como indicadores del correspondiente procedimiento, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional, lo que presupone la modificación de los cuestionarios de satisfacción.	Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarios para su posterior análisis y mejora.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora01 Los cuestionarios de satisfacción del alumnado con el Título y el Centro se modifican en el sentido de incorporar los ítems 1 y 2 relativos a la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: acta de la sesión n.º 18 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros EPO de 14 de julio de 2017, adaptados a ello los cuestionarios del Centro Adscrito en abril de 2017 http://centrosansidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-informe-satisfaccion-alumnado-grado-comunicacion-digital-2018.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Items incorporados	100%	14/07/2017	30/04/2018	5	30/04/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02	5	II	2017		Mejorar el sistema de información para la dirección creando un Cuadro de Mando Integral de calidad común para todos los grados, completando la información actual.	Desarrollar un Cuadro de Mando Integral de Calidad.	Con el desarrollo de un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad, se facilita a la dirección y a los agentes autorizados el acceso a información, así como el control de la misma y su análisis.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora02 Se desarrolla un nuevo cuadro de mando integral de indicadores de calidad con información para la dirección, y se pone a disposición de la dirección. Documento Apuntador Evidencia Adicional 13 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosansidoro.es).	Subdirector/a Calidad CSI	Cuadro de mando desarrollado	100%	06/02/2018	31/12/2018	5	20/12/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora03	5	II	2017		Cierto retraso en la aprobación del autoinforme 2016/17 respecto a la planificación prevista.	Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre)	Con la aprobación del autoinforme en el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso académico que se valora, se facilita su revisión así como las mejoras del curso siguiente.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora03 No se logra cumplir esta mejora, ya que el autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 se aprueba en Consejo de Gobierno de abril de 2019	Subdirector/a Calidad CSI	Informe aprobado en fecha	0%	06/02/2018	31/12/2018	N	
SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora04	5	II	2017		Cierta dificultad en el uso del documento apuntador actual que sostiene las evidencias del sistema.	Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.	Con la mejora del documento apuntador se facilitará su uso.	SGIC16/17-CSI-CriterioI-Mejora04 No se cumple esta mejora, ya que el Centro está pendiente de la aprobación de la reforma de los procedimientos, por lo que cuando tenga lugar la misma se valorará la oportunidad de la medida, teniendo en cuenta además que para la presentación al Programa Implanta, el Centro utilizó un documento apuntador diferente (basado en DRIVE), cuya utilidad debería contrastarse con el que viene siendo utilizado (basado en WEB con clave)	Subdirector/a Calidad CSI	Documento elaborado	0%	11/02/2018	31/03/2018	N	

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05	5	II	2017	Baja participación del alumnado en las encuestas realizadas sobre la difusión de la Carta de Servicios.	Mejora de la estructura de la encuesta de difusión de la Carta de Servicios y nueva difusión de la Carta de Servicios.	Conocer el grado de conocimiento por el alumnado de la Carta de Servicios del Centro.	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05		Subdirector/a Calidad CSI	Conocimiento de la carta de servicios del CSI - 50%	0%	14/07/2017	30/06/2019	N	
SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora06	5	II	2017	Modificar las encuestas de satisfacción del alumnado del centro para incorporar la valoración de las acciones de orientación académica y profesional.	Ejecutar la modificación de las encuestas de satisfacción del alumnado con el Centro, en el sentido de que se valore la satisfacción con las acciones de orientación académica y profesional, una vez se apruebe tal modificación por Universidad.	Con la inclusión de los indicadores sobre orientación académica y profesional, en las encuestas de satisfacción con el Centro, se obtiene la valoración con estos servicios, necesarias para su posterior análisis y mejora.	SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora06	http://centrosanidoro.es/wp-content/images/calidad/csi-informe-satisfaccion-alumnado-estado-comunicacion-digital-2018.pdf	Subdirector/a Calidad CSI	Items incorporados	100%	14/07/2017	30/04/2018	S	30/04/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado, tanto en las Jornadas de Puertas Abiertas, como en las visitas fuera.	Refocalizar las acciones de captación al futuro alumnado del Título	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01		Directora de Comunicación y Relaciones Externas	Seminario realizado	0%	20/09/2017	30/06/2019	N	
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Entregar más material promocional en las acciones de captación	Aumentar el grado de cobertura de las plazas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora02		Directora de Comunicación y Relaciones Externas	Diversificación de material entregado	100%	20/09/2017	30/06/2018	S	30/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	III	2017	Mejorar la captación del alumnado de nuevo ingreso para este Título	Mejorar las estrategias publicitarias y de comunicación.	Aumentar el grado de cobertura de las plazas	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora03		Directora de Comunicación y Relaciones Externas	Estrategias puestas en marcha	100%	01/02/2018	30/10/2018	S	02/10/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	III	2017	Aún siendo bastante completo el seguimiento de los Directores Académicos de Grado, y su informe final, hay aspectos que deben ser desarrollados	Mejorar el seguimiento por parte de los Directores Académicos de Grado, dotar al formulario de informe final de más contenido para clarificar dicho seguimiento.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de la Dirección Académica de Grado, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora04		Directora de Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	S	10/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05	5	III	2017	Si bien se ha realizado un esfuerzo por el profesorado en el informe anual presentado, sería conveniente homogeneizar los formatos, y darle un mayor contenido, así como garantizar la entrega de dicho informe anual por parte de todos los profesores	Elaboración y aprobación de formato para el informe anual del profesorado.	Con la aprobación de un formulario en el que se delimiten los contenidos del informe de los profesores, se clarifica el seguimiento del curso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora05		Directora de Unidad Docente CSI	Formato elaborado	100%	07/07/2017	30/06/2018	S	10/06/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06	5	III	2017	Reuniones periódicas del departamento comercial del Centro con la Dirección Académica del Grado para analizar y actualizar la información suministrada al alumnado de nuevo ingreso y sus familias.	Al objeto de mejorar la información suministrada por el Departamento Comercial en las diversas acciones de captación, se proponen reuniones periódicas con la Dirección Académica del Grado para la actualización de la descripción y explicación del Título	Las personas implicadas en el desarrollo de acciones comerciales deben conocer las competencias, salidas profesionales, plan formativo y materiales empleados en el Título para adecuar la información ofrecida a los alumnos de nuevo ingreso.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06		Dirección de comunicación y relaciones externas	Número de reuniones celebradas entre el Departamento Comercial con la Dirección Académica de Grado	0%	12/01/2018	30/07/2019	N	
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07	5	III	2017	Publicar en la plataforma interna del Centro el listado de empresas con oferta vigente de prácticas.	Publicación del catálogo de empresas con oferta de prácticas en la plataforma interna del Centro	El alumnado debe conocer el listado de las empresas de prácticas en las que es posible desarrollar el programa de prácticas curricular de la asignatura. De este modo, podrá hacer un análisis sosegado de sus características y la adecuación de su perfil en función de la actividad a desarrollar.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora07		Dirección de comunicación y relaciones externas	Catálogo de empresas publicado de prácticas en la plataforma interna del Centro	100%	20/09/2017	20/12/2017	S	20/12/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora08	5	III	2017	Los alumnos de tercer curso del Título pueden realizar prácticas extracurriculares.	Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en tercer curso del Título.	Habida cuenta del amplio catálogo de convenios de prácticas a disposición del Título, y al objeto de completar la formación del alumnado, se plantea la idoneidad de extender la convocatoria de prácticas extracurriculares a los alumnos matriculados en Tercer Curso del Título.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora08		Dirección de comunicación y relaciones externas	Extensión de la convocatoria de prácticas extracurriculares para los alumnos de tercer curso del Título	100%	12/01/2018	30/07/2018	S	30/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora09	5	III	2017	Ampliar las jornadas de asesoramiento del programa de prácticas a todo el alumnado, no sólo a los alumnos del Tercer Curso.	Jornadas de asesoramiento sobre los programas de prácticas a todos los cursos del Título. En la actualidad, este asesoramiento se realiza a finales del tercer curso, justo antes del periodo de matriculación, ya que se trata de una asignatura de carácter optativo. Sin embargo, parece necesario extender este asesoramiento a todos los cursos del Título. Estas jornadas se propone que se integren en el Programa de Orientación Profesional y Académico ya iniciado en 2016/2017	La baja puntuación obtenida por el programa de prácticas en las encuestas de satisfacción de los alumnos requiere ampliar su difusión a toda la comunidad educativa.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora09		Dirección de comunicación y relaciones externas	Jornada realizada	100%	12/01/2018	30/12/2018	S	17/09/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora10	5	III	2017	Realizar una difusión más detallada de los destinos del programa de movilidad a disposición del alumnado.	Se propone una difusión más detallada al alumnado de los destinos del catálogo de acuerdos de movilidad del Centro	Una mejora en la descripción del catálogo de destinos del programa de movilidad redundará en la adecuación de la elección del alumnado a partir de su perfil.	SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora10	http://centrosanidoro.es/wp-content/images/programa-bolivia-europeo/erasmus-plazas-2019.pdf	Servicio de Movilidad CSI	Catálogo de destinos publicados	100%	12/01/2018	31/12/2018	S	30/11/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2017	Si bien las necesidades de formación del personal docente se detectan por los mecanismos previstos en el Plan de mejora docente, trasladar una encuesta específica al profesorado, para detectar de forma más directa las necesidades de formación.	Detección de las necesidades de formación del profesorado a través de encuestas.	Se somete encuesta de necesidades de formación a los profesores con objeto de ofrecer al profesorado la formación que más se adapta a sus necesidades y de esta forma fomentar su participación en las mismas.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora01		Directora de Centro CSI	Encuestas realizadas	100%	24/07/2017	31/12/2017	S	04/11/2017
SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02	5	IV	2017	Cierta debilidad en el porcentaje de doctores acreditados.	Realizar Jornada específica sobre acreditación del profesorado.	La jornada específica sobre acreditación del profesorado orienta al profesorado sobre el procedimiento a seguir para la acreditación y le hacen tomar conciencia de los requisitos para ello.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora02		Directora de Centro CSI	Jornada realizada	100%	29/06/2016	31/12/2018	S	16/11/2017

SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03	5	IV	2017		Necesidad de desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento.	Mediante el desarrollo de un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, se realiza una evaluación objetiva del mismo, más allá de las encuestas de evaluación docente por parte del alumnado.	SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora03		Director/a Centro CSI	Procedimiento desarrollado	100%	06/02/2018	10/10/2019	N		
SEG16/17-CSI-Criterio03-R02-Mejora01	5	IV	2017	2	Recomendación formulada por la DEVA en su Informe de seguimiento 27/07/2017: se deben señalar las acciones realizadas para incrementar la cualificación del profesorado.	Realización de formación interna para atender a las necesidades del profesorado	A través de la realización de jornadas de formación para el profesorado se cumplirá con la necesidad de formación interna.	SGIC16/17-CSI-Criterio03-R02-Mejora01 Las jornadas desarrolladas fueron: "Desarrollo de un currículum docente e investigador" (16 de noviembre de 2017) "Google Drive como sistema de información en el ámbito universitario" (14 de diciembre 2017) "Innovación docente en la Educación Superior" (21 de diciembre 2017) "El análisis bibliométrico como herramienta para la investigación académica" (7 de marzo de 2018) Documento Apuntador CSI Evidencia PAS5-CSI-001-12-18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	SGIC16/17-CSI-Criterio03-R02-Mejora01	Director/a Centro CSI	Jornadas realizadas	100%	31/07/2017	31/07/2018	S	31/07/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01	5	V	2017		Necesidad de desarrollar la política de personal de administración y servicios.	Aprobación por el Comité de Dirección del Centro de la política de personal de administración y servicios.	Para la formalización de un sistema de captación, formación y evaluación del PAS, es preciso el desarrollo de su política de personal	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01 El documento de desarrollo de la política de calidad del personal de administración y servicios se aprobó en Comité de Dirección CSI de 5 de diciembre de 2017 Documento Apuntador Evidencia Adicional 16 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora01	Gerencia CSI	Desarrollo de la política de personal de administración y servicios.	100%	01/09/2017	31/07/2018	S	05/12/2017	
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2017		Necesidad de aumentar el número de plazas de prácticas para dar cobertura a la demanda.	Firmar convenios de prácticas, para garantizar la cobertura de la demanda.	Mediante el incremento de plazas de prácticas se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02 Durante el curso 2017/2018 se ha firmado 67 convenios de prácticas con un total de 80 plazas, cubriéndose la demanda. Documento Apuntador Evidencia Adicional 20 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora02	Dirección de comunicación y relaciones externas	Relación entre número de plazas de prácticas/número de alumnos matriculados de la asignatura de prácticas externas demandantes.	46/18	01/09/2017	31/07/2018	S	31/07/2018	
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2017		Necesidad de intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Intensificar la actividad del Servicio de Movilidad CSI del Centro, con el fin de firmar más acuerdos en el marco de la movilidad.	Firmar acuerdos bilaterales con universidades europeas en el marco del programa Erasmus+	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03 Tal como señala el Autoinforme de Seguimiento 2017/2018 del Título, y la oferta de plazas publicadas en la web, el número de plazas para la realización de movilidad durante el curso académico 2018/19 es de 16, mientras que el año anterior era de 10, tal como consta en la evidencia PCB-CSI-001-11-17 del documento apuntador CSI.	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora03	http://centrosanidoro.es/wp-content/images/programa_bilingue-europeo/erasmus-plazas-2019.pdf	Servicio de Movilidad CSI	Número de convenios de movilidad firmados durante el curso académico >=2	2	01/09/2017	31/07/2018	S	31/07/2018
SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2017		Adquirir más recursos bibliográficos	Adquisición de más recursos bibliográficos por parte de propio Centro y reforzar el acceso a los recursos electrónicos de la Universidad Pablo de Olavide	La adquisición de un mayor número de recursos bibliográficos es necesaria para el desarrollo de la docencia e investigación en el Centro.	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04 Se adquirieron 23 nuevos títulos para este Grado durante el curso académico 2017/18, y en noviembre de 2017 se dio acceso al alumnado y profesorado a los recursos electrónicos de UPO, punto V del Autoinforme 2017/18	SGIC16/17-CSI-CriterioV-Mejora04	Gerencia CSI	Número de ejemplares adquiridos durante el curso académico >0	11	01/09/2017	30/04/2018	S	30/04/2018	
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	II	2018		En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implantar, acerca de que en relación a la pregunta de la encuesta, disponibilidad, accesibilidad y calidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión), se están analizando diferentes conceptos en un solo ítem, lo que puede inducir a error, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Proponer a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, la aprobación de la separación en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad.	Mejora de la medición de la satisfacción con la información pública disponible, dejando claro que es distinto la accesibilidad de la información de su calidad.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01 La Subdirectora de Calidad del CSI planteó a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros UPO, de 12/12/2018, la posibilidad de separar en dos ítems, uno sobre accesibilidad de la información pública y otro sobre su utilidad	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01	https://www.upo.es/calidad/garantia-interna-calidad/actas/actas_CGIC/C/	Subdirectora/a Calidad CSI	Realización de la propuesta.	100%	22/05/2018	31/12/2018	S	32/11/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	II	2018		En cuanto a la afirmación del informe provisional de AAC-DEVA, del programa Implantar, acerca de que no se ha localizado el documento de Política de Calidad del Centro San Isidro, se procedió a su incorporación a la web del Centro, no obstante la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título recomienda su revisión atendiendo a la revisión que se ha realizado del Manual de procedimientos y de la Carta de Servicios.	Revisión del documento resumen de Política de Calidad del Centro y publicación en la web.	Actualizar y publicar el documento de Política de Calidad del Centro para su conocimiento por todos los grupos de interés.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02 En Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2018, se aprobó la actualización del documento de Política de Calidad del Centro, publicándose en la web	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02	http://centrosanidoro.es/calidad/	Subdirectora/a Calidad CSI	Documento de Política de Calidad del Centro aprobado y publicado	100%	11/03/2019	15/06/2019	S	22/03/2019
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	II	2018		La Comisión de Garantía de Calidad del Título recomienda solicitar la colaboración de delegados/as de curso para sensibilizar acerca de la importancia de las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción.	La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.	Los/as delegados/as de curso, por su cercanía con los compañeros, pueden transmitir y animar a la participación en las encuestas, apoyando la labor de Responsables de calidad y Dirección del Grado.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03	Subdirectora/a Calidad CSI	Solicitud de apoyo a los/as delegados/as en las reuniones de delegados/as.		26/02/2019	15/05/2019			
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	II	2018		Revisar la Carta de Servicios del CSI	Revisión y en su caso, modificación de la Carta de Servicios del CSI	Dentro del proceso de revisión y actualización del Sistema para asegurar la Calidad en el CSI, es preciso revisar la Carta de Servicios (Política y Objetivos de Calidad, Servicios, Compromisos e Indicadores)	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04 En Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018, se aprobó la actualización y modificación de Carta de Servicios del CSI	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04	Subdirectora/a Calidad CSI	Carta de Servicios del CSI aprobada	100%	15/07/2018	31/12/2018	S	20/12/2018	
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora05	5	II	2018		Diffundir la Carta de Servicios del CSI	Destacar en las III Jornadas de Calidad un espacio a difusión de la Carta de Servicios del Centro.	La dedicación en las Jornadas de Calidad con los distintos grupos de interés de un espacio para explicar la Carta de Servicios y las modificaciones introducidas contribuirá a su difusión.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora05	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora05	Subdirectora/a Calidad CSI	Realización de la charla sobre la nueva carta de servicios		26/02/2019	30/06/2019			
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora06	5	II	2018		Aún cuando se ha aprobado la normativa de desarrollo de la política de personal del PAS, no se ha llevado a cabo aún la evaluación por competencias del mismo.	Desarrollar la evaluación de competencias del Personal de Administración y Servicios, en el curso 2018-2019.	La evaluación por competencias del PAS permitirá la detección de necesidades, formación y mejora del mismo	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora06 Con fecha 6 de febrero de 2019 se ha realizado informe sobre evaluación por competencias del PAS. Documento Apuntador Evidencia Adicional 17 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora06	Responsable de RRHH	Evaluación por competencias del PAS	100%	05/12/2017	30/05/2019	S	06/02/2019	

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07	5	II	2018	Revisión de la web del CSI atendiendo al informe provincial de la Auditoría Impunita	Actualización y mejora del contenido de la web del CSI	Se incorporan mejoras de contenidos de la web de accesibilidad a la misma, atendiendo a los requerimientos de DEVA.	SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora07 Se incorporan los servicios de gestión, ubicados dentro del menú "Vida universitaria": http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-gestion-centro.pdf Actualización del profesorado: http://centrosanidoro.es/el-centro/regimen-externo . Se incorpora fecha de última actualización de la web, ubicada en la portada de la web (pie de página): http://centrosanidoro.es Se mejora la accesibilidad a los informes de satisfacción, ubicados en el apartado "Calidad", dentro de un nuevo subapartado que hace más accesible la información, y denominado "Seguimiento de los grados": http://centrosanidoro.es/calidad/seguinto-los-grados Se publica en la web la Política de Calidad, ubicada en: http://centrosanidoro.es/calidad Se mejora el contenido de los servicios de orientación, ubicados dentro del menú "Matriculación": http://centrosanidoro.es/wp-content/uploads/2018/10/csi-servicios-orientacion.pdf Se revisan y mejora el acceso a las fichas de las asignaturas FB, OB y OP incluidas en plan de estudios y estructura del plan de estudios: http://centrosanidoro.es/grado-en-ade-plan-de-estudios Se corrige el enlace al seguimiento del título por parte de la DEVA, apartado "Identificación del Título": http://centrosanidoro.es/grado-ade-identificacion-del-titulo	http://centrosanidoro.es/	Subdirector/a Calidad CSI	Contenido actualizado de la web de CSI	100%	18/09/2018	18/10/2018	5	15/10/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01	5	III	2018	Reforzar la supervisión del procedimiento de reconocimiento de créditos.	Incorporar a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos al Secretario General del Centro con voz y sin voto para velar por el cumplimiento del procedimiento.	Con la incorporación Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto, se garantiza el cumplimiento del procedimiento.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora01 En Comité de Dirección de CSI DE 13 de septiembre de 2018, se aprueba la incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, con voz y sin voto. Documento Apuntador Evidencia Adicional 18 (acceso con clave, solicitar a dpolo@centrosanidoro.es).		Equipo de dirección del CSI	Incorporación del Secretario General del CSI a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.	100%	22/05/2018	15/09/2018	5	13/09/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02	5	III	2018	Incrementar la presencia del Centro Universitario en las ferias estudiantiles para alumnos de bachillerato y formación profesional.	Incremento del número de acciones de difusión comercial del Título en las ferias estudiantiles, al objeto de redundar en el aumento de la demanda	Se deben actuar mecanismos de acción comercial que permite el aumento de la demanda del Título	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02		Dirección de comunicación y relaciones externas	Incremento en la asistencia a ferias mayor > 3		30/09/2018	30/07/2019		
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03	5	III	2018	Intensificar la relación con los medios de comunicación al objeto de mejorar la notoriedad y visibilidad del Centro Universitario en la comunidad educativa en general	Aumentar las acciones vinculadas a la notoriedad del Centro a través de la intensificación de las relaciones con los medios de comunicación a diferentes niveles, como vía de mejora de la notoriedad y visibilidad del propio centro ante la comunidad educativa en general	Parce necesario intensificar todas las vías de difusión tanto del Centro como del Título. A las comerciales, deben unirse las que provienen de la notoriedad y visibilidad del centro en los medios de comunicación.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03		Dirección de comunicación y relaciones externas	Organizar o participar anualmente en eventos conjuntos con los medios de comunicación > 2		30/09/2018	30/07/2019		
SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04	5	III	2018	Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y formación profesional en las vistas a las instalaciones del Centro	Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y de formación profesional en las vistas a las instalaciones del Centro	La incorporación de antiguos alumnos en las vistas al Centro por parte de centros de bachillerato y formación profesional puede redundar en una adecuación del mensaje de difusión de la oferta académica a las características del grupo.	SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04		Dirección de comunicación y relaciones externas	Incorporación de antiguos alumnos en las vistas al centro		30/09/2018	30/07/2019		
SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01	5	IV	2018	Bajo porcentaje de profesores acreditados.	Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales	La realización periódica de jornadas específicas sobre acreditación del profesorado trata de dar a conocer al profesorado los requisitos para la acreditación	SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01		Director/a Centro CSI	Realización de una jornada específica de acreditación del profesorado en el curso 2018/2019		26/02/2019	31/07/2019		
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01	5	V	2018	Facilitar la detección de fallos en los equipos informáticos del Centro	Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias.	Con el objetivo de mejorar la valoración por parte del alumnado de este servicio la Comisión propone crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de que equipo o equipos presentan incidencias, para que se trate de esta con la mayor precisión al personal encargado de este servicio.	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01		Responsable de servicio TIC	Existencia de parte de incidencias en las aulas de informática		26/02/2019	31/03/2019		
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02	5	V	2018	Dar soporte a la docencia presencial a través de Google suite	Utilizar el Google Suite como apoyo a la docencia presencial.	Con el objetivo de mejorar el soporte documental académico y la comunicación con el alumnado, se va a sustituir la plataforma que se venía utilizando por la plataforma google suit como apoyo a la docencia	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora02 http://centrosanidoro.es/vida-universitaria/campus-g-suite/		Equipo de dirección del CSI	Implantación google suite	100%	30/06/2018	31/10/2018	5	20/09/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03	5	V	2018	Asignar un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Proponer que se asigne un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios	Con la asignación de un responsable para el desarrollo, ejecución y control de la política del Personal de Administración y Servicios se permite su desarrollo con mayor agilidad	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora03 En el mes de enero se asignan las funciones de desarrollo de la Política del PAS al responsable de RRHH CSI		Gerencia CSI	Asignación de funciones para el desarrollo del PAS a responsable de RRHH	100%	05/12/2017	30/09/2019	5	04/12/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04	5	V	2018	Necesidad de incorporar un Servicio de Deportes en el Centro, quedando reflejado en la Carta de Servicios.	Creación de un Servicio de Deportes	Atender a la demanda del alumnado en relación con el deporte.	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora04 En Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018, se aprobó la actualización y modificación de Carta de Servicios del CSI, incorporando el Servicio de Deportes. Documento Apuntador CSI, EvidenciaPE01-CSI-E05-12-18 (acceso con clave,solicitar a dpolo@centrosanidoro.es)		Equipo de dirección del CSI	Servicio de Deportes creado	100%	20/09/2018	31/12/2018	5	20/12/2018
SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05	5	V	2018	Necesidad de aumentar el número de plazas de movilidad internacional.	Firmar nuevos convenios de movilidad con universidades en destinos diferentes de los existentes	Mediante el incremento de plazas de movilidad se trata de dar cobertura a la demanda del alumnado en cuanto a la diversificación de destinos	SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05		Servicio de Movilidad CSI	Firma de al menos 2 convenios con universidades en destinos diferentes a los existentes en el curso anterior		01/09/2017	31/02/2019		